

**G**



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@Gaceta\_UNAM  
@UNAMGaceta

# MEJOR NO FUMES

EN ESTUDIO  
DE *NATURE*  
HALLAN **MENOS**  
**MATERIA GRIS**  
EN EL CEREBRO  
DE ADOLESCENTES  
FUMADORES

ACADEMIA | 10-11



Ciudad Universitaria,  
4 de diciembre de 2023  
Número 5,436  
ISSN 0188-5138

Ilustración: Andrés Otero.



CONSULTA  
GACETA  
DESDE TU  
CELULAR

[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)



● Florencia Rosetti, Leslie Olmedo y Marcela Lizano.

## Lo reciben en posgrado especialistas de Biomédicas

# Entregan el Premio Weiss 2023 en genómica

A partir de este año el reconocimiento se alternará con el área de oncología

**DIANA SAAVEDRA**

**F**lorencia Rosetti Sciutto, Leslie Olmedo Nieva y Marcela Lizano Soberón fueron reconocidas como las primeras receptoras del Premio Aida y León Weiss 2023, dirigido a fomentar la investigación genómica aplicada a la salud.

Durante la ceremonia de entrega del galardón, Samuel Ponce de León, coordinador del Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes, explicó que la UNAM apoya en la entrega del reconocimiento que se suma al premio en investigación oncológica, que desde 1984 otorga la Fundación Weiss.

Si bien el premio es anual, a partir de ahora se entregará de manera alternada;

en esta ocasión fue para genómica y en 2024 se fallará el premio en el área de oncología, detalló.

Recordó que en 1984 León Weiss, sus hijos y la Universidad establecieron el reconocimiento en memoria de Aida Steider Rutkowska de Weiss (mayo 1920-octubre 1973) a fin de fomentar la investigación en cáncer.

En nombre de la familia, Yael Aida Weiss Solís mencionó que este año el galardón tuvo dos cambios significativos: el primero es de importancia familiar, pues se agregó el nombre del abuelo paterno León; mientras que el segundo es justamente la alternancia.

“Mi abuela y abuelo paternos fallecieron de cáncer, esta tendencia genética

vive en sus descendientes, aunque también nos heredaron sus ideas y luchas. Aun no se han descifrado los secretos genéticos del cáncer, pero hay avances impresionantes”, reflexionó.

A su vez, José Manuel Saniger Blesa, secretario de Investigación y Desarrollo de la Coordinación de la Investigación Científica, comentó que es necesario mantener el trabajo en favor de la sociedad, sobre todo en un tiempo en el que los medios de apoyo se han reducido en el país.

Es preciso seguir generando la confianza de que el trabajo que se realiza en las universidades se hace con la idea de favorecer el desarrollo, sin necesidad de que eso consuma nuestros recursos naturales y nos ponga en puntos de inflexión peligrosos para el planeta, expresó Saniger Blesa.

El galardón en el área de investigación fue para Florencia Rosetti Sciutto, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, por “Down-regulation-resistant STAT4 risk haplotype contributes to Lupus nephritis through cd4+t cell interferon production”.

Dicho trabajo indagó sobre una variante genética, muy común en la población mexicana, que tiene la capacidad de generar la enfermedad de lupus, pues su expresión lleva al desarrollo de riesgos inflamatorios.

En la categoría de tesis de posgrado, el premio fue para Leslie Olmedo Nieva y Marcela Lizano Soberón, del Instituto de Investigaciones Biomédicas, Unidad de Investigación Biomédica en Cáncer del Instituto Nacional de Cancerología, por el trabajo “Identificación de posibles biomarcadores pronóstico-asociados con la expresión de los oncogenes E6 y E7 del Virus Del Papiloma Humano (VPH) tipo 16 en cáncer cervical”.

Ahí, las especialistas usaron bases de datos, revisaron la expresión del VPH y encontraron que una baja expresión de dichos genes puede llevar a la rápida identificación de la presencia del virus causante de cáncer cervical.

Al recibir el galardón, Lizano Soberón aseguró que identificar este tipo de genes es clave para contribuir a la salud de la sociedad, por lo que se convierten en potenciales blancos terapéuticos o marcadores capaces de ayudar a la población, por lo que felicitó a todo el equipo de colaboradores que trabajaron en el proyecto ganador. *g*

“Mi abuela y abuelo paternos fallecieron de cáncer, esta tendencia genética vive en sus descendientes, aunque también nos heredaron sus ideas y luchas”

## Homenaje a Mercedes de la Garza

# Medio siglo de trabajo académico

La investigadora emérita del Instituto de Investigaciones Filológicas es una de las más grandes especialistas en las civilizaciones maya y nahua

**MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA**

**P**ara reconocer y celebrar 50 años de trayectoria académica, así como el legado de Mercedes de la Garza Camino, investigadora emérita del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL) y una de las más grandes especialistas en las civilizaciones maya y nahua, la entidad académica le rindió un homenaje en el que participaron colegas y amigos.

En el encuentro, realizado de manera híbrida, el director del IIFL, David García Pérez, destacó que mediante este homenaje se reconocen cinco décadas de una labor prolífica, rica de enseñanza, investigación y humanismo de la exdirectora del Museo Nacional de Antropología, “esas y más palabras faltarían para definir la trayectoria de Mercedes de la Garza”.

Dijo que “haciendo un poco de genealogía, y puesto que yo estoy del lado de la cultura de los griegos, recordemos que Zeus y Mnemosina parieron a las musas, una de ellas fue Clío, la de la historia, y ésta tiene alumnos, sobre todo alumnas predilectas, una de ellas es Mercedes de la Garza, cuyos colegas, amigos y familiares celebran estos 50 años de trabajo académico”.

García Pérez subrayó tres etapas en la trayectoria profesional de la exdirectora del IIFL: investigadora, guía y consejera. En la primera de ellas, Mercedes de la Garza “abrió rutas para la comprensión de los antiguos mayas y también para entender a este pueblo milenario que ella llamó en alguna conferencia, siempre lo voy a recordar, como los griegos de América”.

Aseguró que México es un país sumamente rico en la cultura maya, y Mercedes de la Garza cultivó la raíz de esa civilización milenaria. “Sin embargo, considero que ahí está el ingrediente que muchas veces falta en las investigaciones, con ese

matiz y humanismo que hacen que éstas se acerquen a los especialistas y también a quienes no lo somos. La investigación trasciende cuando no se queda entre colegas y va más allá, a quienes no pertenecemos propiamente a ese conocimiento, y como investigadora, ella ha cumplido ese papel con creces”.

Para el IIFL, 2023 es un año significativo, pues en el Instituto se da una doble celebración: los primeros 50 años de la entidad académica y el mismo número de años de trayectoria de la también investigadora emérita del SNI, quien en ciertos momentos de oscuridad en el Instituto ha sido una consejera, un pilar, un faro de luz. “Mercedes de la Garza es creadora de instituciones y es institucional; y más allá de eso ha sido para muchos una consejera inmejorable”.

Asimismo, expresó, en su faceta docente, la investigación no puede existir si no se tiene la vocación de enseñar y compartir conocimientos. La docencia nos enriquece, cada vez que nos paramos en el aula aprendemos, en ese sentido Mercedes de la Garza ha sido una profesora ejemplar.

Por su parte, Roberto Romero Sandoval, coordinador del Centro de Estudios Mayas (CEM), consideró que esa entidad académica está de fiesta porque celebra “a una de sus investigadoras más destacadas, quien durante 13 años como directora del Centro logró consolidar su planta académica e impulsar grupos de investigación, como el proyecto Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán 1983”.

También editó ocho volúmenes de la revista *Estudios de Cultura Maya*, órgano oficial del CEM, incrementando la comunicación con todos los mayistas del mundo.

“Igual le debemos la iniciativa de convocar a los estudiosos de la cultura maya en el primer simposio internacional de especialistas en el tema celebrado en el Palacio de Minería en 1985, y que por su gran aceptación se convirtió en congreso, llevado a cabo inicialmente en San Cristóbal de las Casas en 1989.”

Apuntó que su vida dedicada a la investigación se plasma en múltiples publicaciones, entre ellas *La conciencia histórica*



Foto: Ana Rivera.

de los antiguos mayas (1975), *El hombre en el pensamiento religioso náhuatl y maya* (1978), *El universo sagrado de la serpiente entre los mayas* (1984) y *Rostros de lo sagrado en el mundo maya* (1998).

Además, continuó, desarrolló una de las escuelas mayistas y americanistas, en general, a través de la creación del Posgrado en Estudios Mesoamericanos en 1993. Por otra parte, ha dirigido grandes instituciones como el Museo Nacional de Antropología, al que invitó a sus estudiantes más avanzados para realizar la reestructuración de diversas salas de arqueología y etnografía, y del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM.

Mercedes de la Garza también posee la cualidad de desempeñarse como curadora de exposiciones que han sido exitosas, como la de *Los Mayas*, en el Colegio de San Ildefonso en 1999. “Los que hemos tenido la fortuna de colaborar y aprender con ella reconocemos su liderazgo, carisma, excelente sentido del humor y, sobre todo, su enorme calidad humana. Por todo ello, sus colegas y amigos nos reunimos para celebrar sus 50 años de trayectoria académica”.

Por su parte, la homenajeadora agradeció a sus colegas y amigos, “con quienes he compartido puntos de vista”, el haber organizado este reconocimiento a su trayectoria profesional.

Apuntó que la experiencia de compartir una investigación con los alumnos, además de impartirles cátedra, le ha permitido aprender de ellos. “El trabajo de investigación individual es duro, los que se hacen de forma colectiva son maravillosos, siempre y cuando se lleve uno bien con todos los participantes”. *g*

DIANA SAAVEDRA

Los reconocimientos impactan no sólo en el estímulo para los estudiantes a hacer un trabajo mejor, sino que fomentan carreras científicas prometedoras, comentó Víctor Manuel Velázquez Aguilar, director de la Facultad de Ciencias (FC), durante la entrega del Premio Citlali Vázquez Echeverría a la mejor tesis en el área de biología celular.

“Nuestra Facultad hace un trabajo de mucha calidad en biología molecular, hemos tenido resultados muy buenos que están saliendo en las mejores revistas”, mencionó Velázquez Aguilar.

Ante estudiantes y maestros reunidos en el Aula Magna Leonila Vázquez, el doctor en Física expresó que la Facultad hace una labor excelente en esa área, como lo muestra el galardón otorgado a la joven Andrea Monserrat Sánchez Barajas, ganadora del reconocimiento en su segunda edición.

La joven investigadora, quien actualmente estudia la maestría, lo obtuvo por su tesis de licenciatura “Evaluación de la expresión y localización pulmonar de las proteínas LCT3D y P62 en un modelo de neumonitis por hipersensibilidad desarrollado en ratón”, la cual fue tutorada por María Sandra Cabrera.

“Los resultados de los que se habla en la tesis sugieren que la autofagia podría ser un detonante en el desarrollo de la neumonitis por hipersensibilidad, por lo que los hallazgos abren nuevas vías de investigación para esta patología”, comentó Alicia González, presidenta del jurado del galardón.

Durante la ceremonia, también se otorgó una mención honorífica a Mariana Ortega Ledezma por su tesis “Estudio comparativo de células epiteliales y endometriales de ratas normales castradas y con reposición de 17Beta estradiol”.

Olga Echeverría Martínez, académica de la FC y madre de Citlali Vázquez Echeverría, felicitó a los participantes, pues la calidad de su trabajo es muy alto y se consolidó en uno de los periodos más difíciles como fue la pandemia por la Covid-19, tiempo en el que no dejaron de lado el esfuerzo por generar conocimiento.

En nombre de su familia, agradeció a todos los que la apoyan para



● Andrea Sánchez, Olga Echeverría y Mariana Ortega.

Foto: Francisco Parra.

## Lo entrega la Facultad de Ciencias

# El Premio Citlali Vázquez Echeverría reconoce esfuerzos en biología celular

Los resultados de la tesis galardonada sugieren que la autofagia podría ser un detonante en el desarrollo de la neumonitis por hipersensibilidad

la entrega del galardón que rinde homenaje a su hija, quien inspiró a muchos jóvenes para hacer este tipo de investigaciones, por lo que pidió a los estudiantes valorar el impulso que se les da a través de este premio.

“Su trabajo dentro de la biología celular fue muy intenso, hizo indagaciones para mostrar nucléolos en amiba, algo que no había sido revisado”

Luis Felipe Jiménez

Finalmente, Luis Felipe Jiménez, coordinador de Biología Celular de la FC, recordó que Citlali, además de ser una persona sumamente cálida y humana, fue muy competente como estudiante, lo que la llevó a dirigir la carrera de Biotecnología.

“Su trabajo dentro de la biología celular fue muy intenso, hizo indagaciones para mostrar nucléolos en amiba, algo que no había sido revisado antes y gracias a ello su contribución en la licenciatura fue muy relevante”, comentó.

El galardón es una antesala que muestra que la biología celular en México y el mundo sigue desarrollándose, incrementando la masa crítica de aquellos que estudian la célula desde diversos aspectos, por lo que, por primera vez en la historia, en 2024 el país será la sede del Congreso Internacional de Biología Celular, el cual se realizará en la FC. *g*

Apoyo a la movilidad estudiantil

# Cursarán 237 universitarios un semestre en 83 instituciones de 26 países



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Gran oportunidad para demostrar la alta competitividad y el nivel de excelencia académica: Francisco Trigo

**DANIEL ROBLES**

La Universidad Nacional refrenda su compromiso con los alumnos de excelencia, respaldando su formación profesional y abriendo nuevos horizontes académicos con oportunidades en el extranjero, afirmó Francisco Trigo Tavera, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM.

Al presidir la sesión de despedida de 237 estudiantes de la UNAM en movilidad internacional, primavera 2024, el funcionario destacó que esta salida por seis meses a alguna institución educativa en el extranjero representa una gran oportunidad para demostrar la alta competitividad y el nivel de excelencia académica que se tiene en esta universidad.

“Un comentario común que nos hacen cuando los alumnos de la UNAM regresan es que trabajan bien en el extranjero, que viajan bien preparados, y esto tiene su razón de ser porque son los mejores de sus respectivas generaciones, porque el lugar que ocupan lo ganaron con base en el esfuerzo de estudios todos los semestres que llevan acumulados.”

Agregó que el éxito de esta generación de estudiantes en movilidad internacional está garantizado, pues los alumnos seleccionados están en la punta de la pirámide de sus respectivas disciplinas, con base en su promedio y el dominio de un idioma extranjero.

“A veces pensamos que la educación en la UNAM no es tan buena como quisiéramos, pero cuando va uno al extranjero y compara lo que sabe con jóvenes de otros países, ahí es donde se valora realmente la alta calidad de docencia que se da en nuestra Universidad.”

Trigo Tavera recordó que el Programa de Movilidad Internacional de la UNAM siempre ha trabajado bajo el principio de que cada alumno paga en su universidad lo que tenga que pagar, pero la otra casa de estudios recibe al alumno sin ningún cobro, por lo que nunca se pagan colegiaturas para esta estancia. En reciprocidad, dijo, la UNAM recibe en promedio alrededor de mil alumnos del extranjero al año, sin pagar ninguna colegiatura.

Detalló que en esta ocasión fueron seleccionados 237 alumnos en la modalidad semestral, que viajarán a 83 instituciones de educación superior de 26 países diferentes, lo que representa una presencia y una dispersión de la UNAM muy importante.

Más de la mitad de los estudiantes, 53 %, viajará a Europa, 31 % a Latinoamérica, 7 % a América del Norte, otro 7 % a Asia y 1 % a África.

Los países que en esta ocasión registraron mayor demanda para la movilidad estudiantil universitaria fueron España, Colombia, Argentina, Chile, Reino Unido, Estados Unidos, Alemania, Países Bajos, Dinamarca, Corea del Sur, Japón y China.

El coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales añadió que para mantener este programa de movilidad la UNAM tiene que estar renovando de manera permanente los convenios de colaboración con instituciones de todo el mundo, además de buscar recursos extraordinarios para garantizar los apoyos adicionales que la mayoría de los estudiantes requieren para cerrar este círculo virtuoso.

Las principales fuentes de financiamiento provienen de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización de la UNAM, del Patronato de la Facultad de Química, de los programas Bécalos, del de exalumnos de la UNAM y de becas del Banco Santander.

Además de la modalidad semestral, el programa de movilidad internacional considera la modalidad para un verano de investigación y de titulación para estudiantes que ya cuentan con el 100 por ciento de créditos y desean titularse con algún proyecto elaborado en el extranjero.

“No se trata únicamente de ir a sentarse a un salón de clases, tomar notas y participar, lo cual se podría hacer a distancia ahora con la virtualidad, pues lo más enriquecedor es llegar a otra cultura, a otro país, a convivir con alumnos de otras nacionalidades con quienes podrán competir y contrastar lo aprendido”, apuntó.

“Es muy común que, a muchos de ustedes, al ir a una universidad extranjera, los vean, los reconozcan por su desempeño y se establezca un vínculo para hacer un posible posgrado o los inviten a participar en algún proyecto de investigación.”

En la sesión de despedida, que se llevó a cabo en el Auditorio Ius Semper Loquitur, de la Facultad de Derecho, también participaron el director de Cooperación e Internacionalización de la UNAM, Gerardo Reza Calderón, la titular de Intercambio y Movilidad Estudiantil, Brenda Gasca Zambrano, así como funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Centro de Orientación Educativa. [g](#)

Se trata de las primeras compras de este tipo que llegan a una entidad académica en América Latina: José Antonio Hernández Espriú

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La revolución tecnológica llegó a la UNAM. Dos nuevas computadoras cuánticas fueron adquiridas por la Facultad de Ingeniería (FI) para actualizar la docencia y la investigación en el área de computación cuántica.

Con ellas, hasta 20 estudiantes podrán conectarse de manera remota en cada equipo, y así conocerán estas nuevas tecnologías en la práctica y no sólo en la teoría o la simulación, explicaron especialistas durante la presentación de los equipos, realizada en la Sala Cisco del Edificio Q, en el Anexo de la FI.

“Se trata de las primeras adquisiciones de este tipo que llegan a una entidad académica en América Latina; ninguna otra dependencia de la UNAM tiene estas computadoras. Permitirán poner a nuestros alumnos al día en computación cuántica e incluir esta materia desde semestres más tempranos en los nuevos planes de estudio”, señaló José Antonio Hernández Espriú, director de la FI.

El funcionario se dijo muy emocionado porque es el inicio formal de una nueva era en la Facultad de Ingeniería, pues estas computadoras están basadas en otro enfoque, el de la mecánica cuántica, lo que permitirá acelerar por mucho la velocidad de procesamiento y va a tener un impacto directo en temas de ciberseguridad, de *machine learning* e inteligencia artificial.

Añadió que los nuevos equipos forman parte de un plan integral de mejora en la infraestructura docente y de investigación que se ha iniciado en esta gestión de la FI. “Pensamos comenzar a sustituir un porcentaje importante de las computadoras para fines docentes y de investigación, y a ello responden estas nuevas adquisiciones”.

Dijo que las computadoras cuánticas se estarán regulando a partir del año próximo a través de convocatorias abiertas, para que todo el personal de la FI (docentes y alumnos) pueda utilizarlas a través de proyectos e iniciativas.

Alejandro Velázquez Mena, jefe de la División de Ingeniería Eléctrica, comentó en entrevista que la idea de adquirir computadoras cuánticas nació en el plan de estudios que inició en 2016. “Empezamos con una parte de teoría, iba a ser una



Foto: Francisco Parra.

Con ellas se acelera la velocidad de procesamiento

# Adquiere la Facultad de Ingeniería dos computadoras cuánticas

materia curricular, pero como no había el *hardware* quedó como optativa”, relató.

El responsable de tres carreras (Ingeniería en Computación, Ingeniería en Telecomunicaciones e Ingeniería Eléctrica) expresó que tuvieron un proyecto previo con la empresa IBM, que les prestaba horas en una computadora cuántica, pero concluyó.

Los dos equipos son de la marca SpinQ, modelos Gemini Mini+ con un procesador de 2 qubits. Se utilizarán en docencia e investigación en asuntos de álgebra lineal, física moderna, y en áreas como inteligencia artificial, ciberseguridad y *machine learning*.

## Bits y qubits

Para entender qué es una computadora cuántica hay que imaginar que las computadoras clásicas (las que se usan actualmente), trabajan con bits que pueden estar en estado 0 o 1. Pero las computadoras cuánticas utilizan bits cuánticos o qubits, que pueden estar en estado 0, 1 o ambos al mismo tiempo, gracias a un principio cuántico llamado superposición.

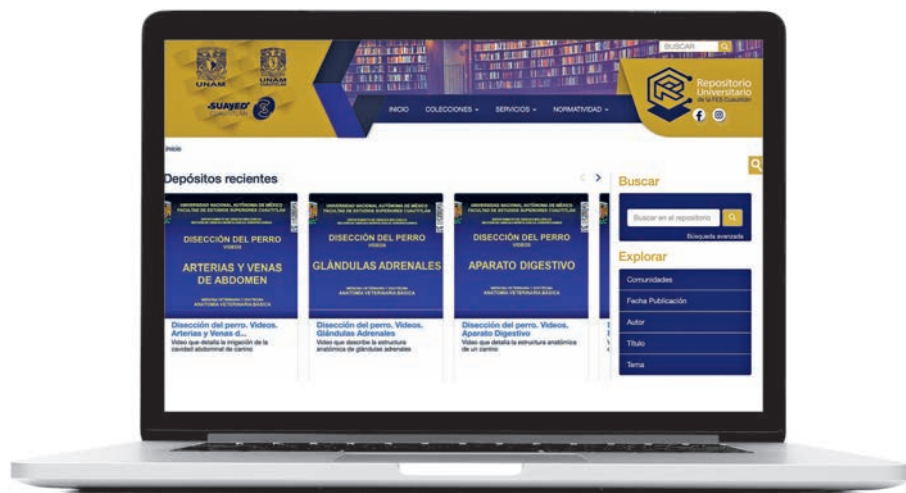
Velázquez Mena precisó: “Una computadora clásica va codificando cada palabra con 0 y 1 (en sistema binario); en cambio, en la computadora cuántica un solo qubit puede tener 2 o 3 valores al mismo tiempo. Eso al momento de hacer el procesamiento da una mayor velocidad”.

Detalló que las computadoras cuánticas están hechas para realizar cálculos de manera extraordinariamente rápida y eficiente en comparación con las computadoras clásicas. Pueden resolver problemas complejos que con las tecnologías actuales llevarían demasiado tiempo o serían imposibles de abordar.

Las computadoras cuánticas son particularmente útiles en campos como la simulación molecular (para entender mejor la composición y comportamiento de las moléculas), la optimización de procesos (como rutas logísticas o la eficiencia en la distribución de recursos), y en inteligencia artificial para entrenar modelos más complejos y realizar análisis de datos más avanzados.

Respecto a otras líneas de investigación, Velázquez Mena anotó que podrán apoyar trabajos en desarrollo de nuevos materiales, algoritmos de optimización de la inteligencia artificial y de transporte.

También estuvieron en la ceremonia Abigail Serralde Ruiz, coordinadora de Planeación y Desarrollo de la FI; Rocío Alejandra Aldeco Pérez, jefa del Departamento de Computación de la entidad; Boris Escalante Ramírez, coordinador general del Centro de Estudios en Computación Avanzada (CECAv), y Jimena Olveres Montiel, coordinadora académica del CECAv.g



## Tecnología al servicio del conocimiento

# Presenta la FES Cuautitlán repositorio universitario

Valioso recurso que ofrece acceso libre a la producción intelectual de la comunidad académica

**E**l Repositorio Universitario de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán es una plataforma digital que brinda acceso a contenidos de las áreas de Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, Ciencias Sociales, Humanidades y Artes.

Este repositorio se presentó como una herramienta académica que proporciona un espacio centralizado y accesible para almacenar, compartir y preservar la producción intelectual. Facilita la visibilidad y difusión de recursos educativos, artículos de investigación y otros materiales que apoyen la labor docente.

Asimismo, el acceso abierto promueve la colaboración y el intercambio de conocimientos, fomentando un ambiente docente y de investigación más dinámico.

Finalmente, sirve como una herramienta eficaz para gestionar y organizar la información, salvaguardarla y mejorar la eficiencia en la búsqueda y recuperación de trabajos académicos dentro y fuera de la Universidad.

Durante la presentación oficial de la plataforma (<https://ru.cuautitlan.unam.mx>), Tila María Pérez Ortiz, titular de la Direc-

ción General de Repositorios Universitarios (DGRU), destacó que “la creciente producción digital en la UNAM y en el mundo demanda una estructura organizativa eficiente, y este repositorio es una respuesta ante ese desafío”.

Pérez Ortiz subrayó que no sólo sirve como espacio para albergar recursos digitales generados por actividades académicas, como publicaciones y materiales educativos, sino que también representa un compromiso serio con la preservación y difusión del conocimiento.

Asimismo, expresó el placer de la DGRU al cumplir con la responsabilidad encomendada por la Universidad, contribuyendo a dotar los repositorios universitarios de interoperabilidad semántica, sintáctica y jurídica.

Reiteró que la celebración debería ser un recordatorio de la importancia del compromiso académico y la colaboración fructífera en la construcción del conocimiento y el enriquecimiento de la comunidad.

A su vez, David Quintanar Guerrero, director de la FES Cuautitlán, agradeció el compromiso de todos los involucrados en el proyecto, desde el departamento del

SUAYED de la FES hasta los responsables administrativos, técnicos y jurídicos del repositorio, así como la Comisión de Catalogación y Seguimiento de los Recursos Materiales, los profesores y los compañeros de la administración.

Hizo hincapié en que este esfuerzo no pertenece sólo a un director, sino a un equipo administrativo convencido de la importancia de estos repositorios.

Quintanar elogió el liderazgo de Tila María Pérez en la consolidación de los repositorios universitarios, y recalcó el papel fundamental de estas plataformas en el ámbito educativo, especialmente en el contexto actual de avances tecnológicos.

Además, celebró los logros del año, que incluyeron la implementación de cursos y el cumplimiento de marcos legales para establecer un grupo de repositorios.

### Apoyo de la DGRU

En la creación de su repositorio, la FES Cuautitlán contó con el apoyo de la DGRU. La asesoría, capacitación y el respaldo técnico y jurídico otorgados por la dirección al personal de la FES Cuautitlán permitieron asegurar que la plataforma cumpla con rigurosos estándares de interoperabilidad semántica, sintáctica y jurídica.

Además, la DGRU facilita la infraestructura de cómputo institucional para alojar la plataforma y sus contenidos, garantizando así su mantenimiento, seguridad y la preservación de los recursos digitales.

Esta colaboración estratégica no sólo posibilita el acceso y difusión del acervo académico de la FES Cuautitlán, sino que también sienta las bases para su integración en el Repositorio Institucional de la UNAM y al Sistema Institucional de Repositorios Universitarios.

La meta del repositorio es ser la pieza fundamental en el quehacer académico de la comunidad, convirtiéndose en la plataforma institucional donde profesores, investigadores y alumnos resguardan y consultan aquellos recursos digitales que producen y que cuentan con la calidad y pertinencia para representar a la Facultad.

La plataforma y el equipo de académicos que la administran se ponen al servicio de la comunidad de la FES Cuautitlán para lograr este cometido.

Con este nuevo repositorio universitario, la FES Cuautitlán demuestra su compromiso con la difusión y preservación del conocimiento, abriendo nuevas posibilidades para la circulación y acceso a la producción generada por su comunidad académica y apoyando la proyección de la Universidad. *g*

El DCIDE está dirigido al bachillerato universitario

# Programa para fomentar el uso crítico y ético de la información

Este año se han impartido 217 talleres coordinados por la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Para el cierre de este año, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información (DGBSDI) completó un ciclo de 217 talleres impartidos a nivel bachillerato, con los que se puso en marcha el Programa de Desarrollo de Competencias Informativas, Digitales y Éticas (DCIDE).

Dicho programa tiene por objetivo ampliar la perspectiva de alfabetización informacional reforzando la integridad académica mediante la correcta citación de las fuentes consultadas, además de los temas que tienen que ver con la identificación, recuperación, selección, evaluación, gestión y análisis crítico de la información.

Es un esfuerzo importante que se apoya en los coordinadores de bibliotecas de preparatorias y colegios de Ciencias y Humanidades, en el que participaron 7,735 personas, de las que 196 fueron docentes y 7,539 estudiantes.

La era de la información exige de manera creciente capacidades de discernimiento y selectividad que permitan a los ciudadanos identificar fuentes de infor-



mación relevantes, confiables y originales, en un mundo aquejado por el exceso de datos, la confusión, la redundancia y las noticias falsas.

La inmediatez con la que los metabuscaadores de información responden –potenciados ahora con las herramientas de la inteligencia artificial generativa, que además de recopilarla, la procesan y estructuran en textos creíbles– demanda, en contrapartida, el desarrollo de un pensamiento crítico, inquisitivo y equilibrado que permita sopesar y ponderar la ingente cantidad de datos disponibles actualmente.

Por otra parte, las modalidades de acceso y formatos de dichas fuentes de información se han diferenciado y diversificado, no solamente entre lo impreso y lo electrónico, sino en otras variantes como el acceso abierto y el que requiere suscripción, además en interfaces y filtros de recuperación de datos con distintas funcionalidades y niveles de especialización.

Ante este escenario complejo de lo que parecía haberse simplificado mediante la exploración directa y unilateral en el cajón de búsqueda de Google, aunado a una mayor proclividad de prácticas nocivas como el plagio, se refrenda la importancia estratégica de la llamada alfabetización informacional como parte de los conocimientos básicos de los jóvenes que se preparan para los estudios profesionales o están por ingresar a un mercado laboral cada vez más tecnologizado.

Con este objetivo, en 2023 la DGBSDI actualizó los contenidos de los talleres y cursos dedicados al fomento de “habilidades informativas y digitales”, en lo que ahora se denomina Programa de Desarrollo de Competencias Informativas, Digitales y Éticas.

Éste se apoya en los recursos que ofrece la Biblioteca Digital de la UNAM, en la que se incluyen aproximadamente 12,000 revistas electrónicas, casi en su totalidad extranjeras, a las cuales está suscrita la Universidad, junto con más de 150 bases de datos, un acervo de información científica único en el país y entre los más completos de América Latina, así como los catálogos de libros, tesis y revistas actualizados por la DGBSDI.

En éstos se compendian los acervos del sistema bibliotecario de la UNAM y las tesis en texto completo de los egresados de la Universidad.

Entre las fuentes de información seleccionadas para estos talleres se cuentan las colecciones de *National Geographic*, la *Enciclopedia Británica*, la contextualización sobre temas controvertidos de actualidad de la editorial GALE y los videos de experimentos científicos de JoVe, entre otros, con los cuales se busca apoyar los planes de estudio impartidos en ese nivel.







ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

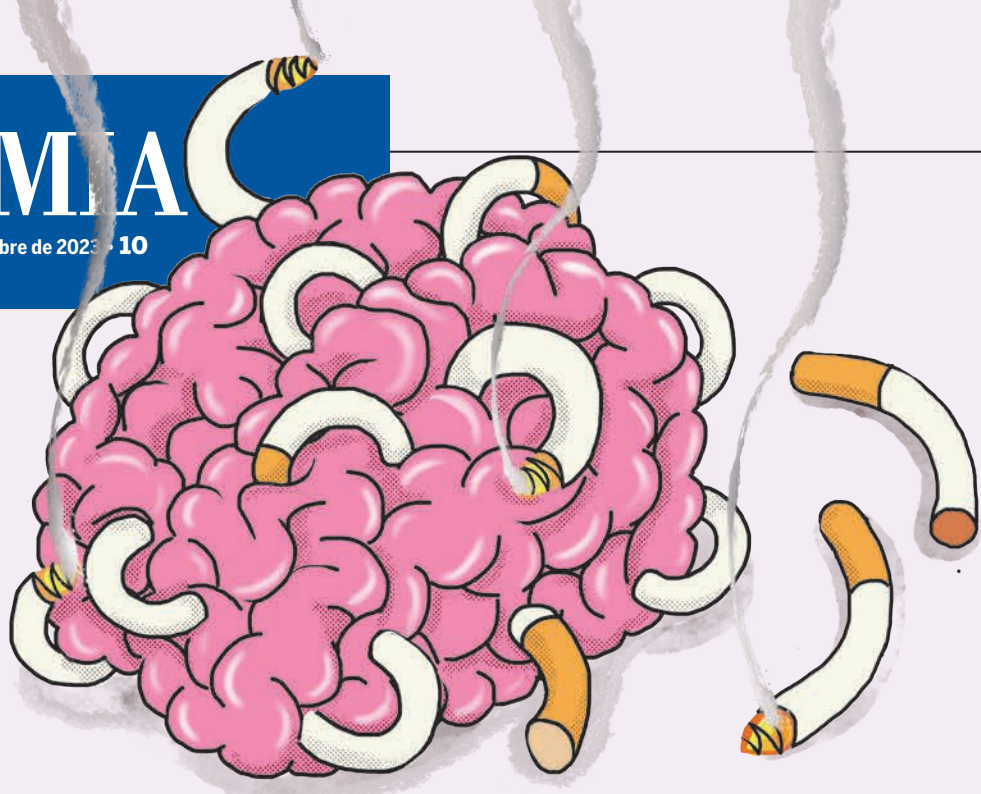
**E**n un trabajo conjunto cuyos resultados fueron publicados en la revista científica *Nature Communications*, un grupo de investigadores de las universidades de Cambridge y de Warwick, en Inglaterra, así como de Fudan, en China, llegó a la conclusión de que los adolescentes que comienzan a fumar a los 14 años tienen mucha menos materia gris en los lóbulos frontales izquierdo y derecho de la corteza prefrontal de su cerebro, los cuales están relacionados con la toma de decisiones y el incumplimiento de normas, el primero, y con la búsqueda de sensaciones nuevas, el segundo.

Los investigadores analizaron imágenes cerebrales de alrededor de 800 jóvenes de 14, 19 y 23 años obtenidas en centros de investigación de Inglaterra, Irlanda, Alemania y Francia, y confrontaron las de quienes habían fumado a los 14 años con las de aquellos que no lo habían hecho, y repitieron la comparación con las de los mismos individuos a los 19 y 23 años.

La materia gris forma parte del sistema nervioso central y, en la corteza prefrontal, está conformada por un conjunto de neuronas asociadas a las funciones cognitivas superiores del cerebro (atención, concentración, memoria, lenguaje, percepción, toma de decisiones y aprendizaje).

“Es decir, la materia gris, que en el cerebro se acomoda en circunvoluciones para ocupar una mayor superficie en un menor espacio, es la que nos ha permitido alcanzar la categoría de *Homo sapiens sapiens*, lo que se traduce como ‘hombre que sabe’”, asegura Guadalupe Ponciano Rodríguez, coordinadora del Progra-

Ilustración: Andrés Otero.



Hallazgo de las universidades de Cambridge, Warwick y Fudan

# No quemes tu cerebro

Disminuye la materia gris de adolescentes fumadores, descubren luego de analizar imágenes cerebrales de alrededor de 800 jóvenes de 14, 19 y 23 años; es una llamada de atención: Guadalupe Ponciano Rodríguez, de la Facultad de Medicina

ma de Investigación y Prevención del Tabaquismo de la Facultad de Medicina de la UNAM y fundadora de la Clínica contra el Tabaquismo de la mencionada entidad universitaria.

## Jinete maestro

La corteza prefrontal, que se localiza justo detrás de la frente, es un área fundamental del cerebro, porque de ella dependen el razonamiento, el control de la conducta, la resolución de problemas y la toma de decisiones, así como cuestiones emocio-

nales que tienen que ver con la manera en que se entablan relaciones sociales, familiares, laborales, de pareja...

“Actúa como el jinete maestro de un caballo, pues modula, mediante conductas proactivas e inhibitorias, nuestras decisiones, comportamiento e interacciones con otras personas. Por eso, los investigadores de las universidades de Cambridge, de Warwick y de Fudan se centraron en dicha área cerebral que expresa nuestra personalidad, carácter y temperamento”, comenta Ponciano Rodríguez.

## IMPACTO EN LA PERSONALIDAD Y LA CONDUCTA

En opinión de Guadalupe Ponciano Rodríguez, de la Facultad de Medicina, el hecho de que la materia gris se reduzca como resultado de haber comenzado a fumar en la adolescencia no es tan preocupante en sí, porque el cerebro posee una gran plasticidad y puede establecer más conexiones sinápticas para sobrellevar esa pérdida.

“El problema es el impacto que dicha reducción tiene en la personalidad y la conducta de alguien, es decir, en lo que hace que esa persona sea lo que es. En este sentido, hablamos de un daño que va más allá de la parte estructural del cerebro, pues afecta el razonamiento, el control de la conducta y la toma de decisiones, entre otras cosas”, apunta.



Ahora bien, ¿por qué estos investigadores hicieron el estudio con adolescentes? Porque la adolescencia es la etapa cuando el cerebro se encuentra en pleno desarrollo y maduración.

“De hecho, los seres humanos somos los mamíferos cuyo sistema nervioso central tarda más tiempo en madurar: de 21 a 24 años, según el autor que se cite. Entonces es más probable que, si un agente externo llega al cerebro de un adolescente, altere varios procesos de maduración que se llevan a cabo en él, como la llamada poda neuronal, la cual consiste en la eliminación de las conexiones sinápticas que no utiliza, o la mielinización de los axones, que permite la conducción de impulsos eléctricos entre las neuronas”, agrega la académica universitaria.

### Foco rojo

La mencionada investigación descubrió también que los adolescentes que comenzaron a fumar a los 14 años tuvieron una pérdida de materia gris mucho más rápida que aquellos que empezaron a hacerlo a los 19 y a los 23 años, y que la pérdida excesiva de materia gris en el lóbulo frontal derecho del cerebro igual se asocia al consumo excesivo de alcohol y marihuana.

“Esto significa que, entre más temprano reciba nicotina u otras drogas, el cerebro sufrirá mayores alteraciones. Éste es uno de los resultados más importantes que obtuvieron los investigadores. Hay que recordar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha mencionado que se debe trabajar para que las personas se pongan en contacto con las drogas lo más tarde posible, porque si lo hacen siendo todavía niños, a los 10 u 11 años, el impacto en su cerebro será mucho más grande y las probabilidades de que se vuelvan adictos a ellas aumentarán”, indica Ponciano Rodríguez.

En general, los adolescentes son, por naturaleza, impulsivos y andan a la caza de sensaciones nuevas y placenteras, sobre todo si son inmediatas. Al interactuar con los receptores nicotínicos del área de recompensa del cerebro, la nicotina produce una gran cantidad de dopamina,

## COMORBILIDAD PSIQUIÁTRICA

Desde hace tiempo se sabe que los adultos que empezaron a fumar tabaco a muy temprana edad, y siguen haciéndolo, corren más riesgo de sufrir depresión; y quienes comenzaron a fumar marihuana muy jóvenes y no han dejado de hacerlo tienen más probabilidades de padecer esquizofrenia.

“Sí, las adicciones son patologías psiquiátricas que a su vez incrementan el riesgo de desarrollar otros padecimientos que afectan la salud mental del individuo. Por eso es tan grave que los niños y adolescentes consuman drogas tanto legales como ilegales”, señala Guadalupe Ponciano Rodríguez.



un neurotransmisor que genera placer, por lo que los adolescentes se “enganchan” a esta sensación placentera que quieren repetir cada vez que fuman.

Sin embargo, como demuestra esta investigación, la principal consecuencia de empezar a fumar a una edad tan temprana es la pérdida de materia gris, la cual lleva a los adolescentes a tomar decisiones inadecuadas, como repetir la misma acción —fumar— una y otra vez, a desarrollar una adicción, a ser incluso más impulsivos y a experimentar la necesidad de romper normas parentales y sociales.

“En efecto, lo que los investigadores de las universidades de Cambridge, de Warwick y de Fudan nos están diciendo es

que, con su cerebro inundado de nicotina, los adolescentes son más impulsivos y rompedores de normas, y tienden a practicar más conductas de riesgo que les proporcionen un placer inmediato: consumo de otras drogas, sexo sin protección, deportes extremos... Para colmo de males, cada vez más niños empiezan a fumar hacia los 13 años en México... Esta investigación es impactante y nos empuja a pensar que debemos diseñar mecanismos de prevención del tabaquismo más efectivos, para que nuestros adolescentes no caigan en él. En resumen, es una llamada de atención, un foco rojo, que tenemos que tomar en cuenta todos los que trabajamos en el área de la salud”, finaliza la académica. *g*

## CIFRAS

En México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 (INEGI), la prevalencia de consumo de tabaco entre la población adolescente es del 4.6 %, porcentaje que representa poco más de 996,000 individuos; y entre los adultos es de 19.1 %, proporción que equivale a poco más de 16 millones de fumadores activos. “Ahora bien, un tercio de esta última cantidad, o sea 5.3

millones de personas, está expuesta, de manera involuntaria, al humo de los cigarrillos que fuman aquéllos, sobre todo en casa”, dice Guadalupe Ponciano.

Por otro lado, se calcula que, a consecuencia de los males ocasionados por el consumo de tabaco (cardiovasculares, cerebrovasculares, EPOC o enfermedad pulmonar obstructiva crónica y cáncer de pulmón), 170

personas fallecen cada día en México o, lo que es lo mismo, 63,145 al año.

“Según la Organización Mundial de la Salud, 1.2 millones de fumadores pasivos mueren al año en todo el planeta por una enfermedad respiratoria ocasionada por el consumo de tabaco, de los cuales 65,000 son niños menores de cinco años”, afirma la académica universitaria.

Estudio publicado en la revista científica *Nature*

# Descubren genes que conducirían al trastorno del espectro autista

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Desde hace tiempo, los científicos piensan que la causa del trastorno del espectro autista (TEA) está relacionada de alguna manera con la pérdida de equilibrio entre dos tipos de células nerviosas que se hallan en la corteza cerebral: las neuronas excitatorias y las neuronas inhibitorias o interneuronas.

Las primeras activan el cerebro y las segundas lo regulan (es decir, actúan como una especie de freno), porque mucha actividad cerebral, por ejemplo, puede ocasionar un cuadro de epilepsia —una alteración muy frecuente en el TEA—, y poca puede impedir que se procese bien la información recibida.

“En efecto, nuestra actividad cerebral debe ser modulada para iniciar y dar fin a ciertas acciones. Así, lo que se estaría produciendo en el TEA es un desbalance entre la excitación y la inhibición del cerebro”, dice Isabel Barón Mendoza, investigadora posdoctoral del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM.

Gracias a lo que se conoce como microcerebros o ensamblajes (cúmulos de neuronas que, a partir de células troncales, se forman en un medio especial), un grupo de investigadores de la Universidad de Stanford, en California, Estados Unidos, descubrió recientemente que 425 genes interfieren en las etapas tempranas del desarrollo del cerebro humano y pueden conducir al TEA.

Cabe apuntar que este estudio, cuyos resultados fueron publicados en la prestigiosa revista científica *Nature*, es el primero en evaluar una vasta cantidad de genes en un proceso particular del desarrollo del cerebro humano.

“Se sabe que alrededor de mil genes están asociados al TEA; sin embargo, resulta muy difícil estudiar todos. Así, lo que hicieron los investigadores de la Universidad de Stanford fue tomar 425, descifrar la función de cada uno de ellos y ver cuáles tienen más impacto sobre las neuronas inhibitorias o interneuronas. Como el segundo paso es entender las bases moleculares de lo que sucede en

Afectan principalmente las neuronas inhibitorias o interneuronas, las cuales tienen la capacidad de regular la actividad cerebral

el cerebro para que el TEA se empiece a manifestar, ahora necesitan evaluarlos en conjunto”, señala Barón Mendoza.

Hay que tener en cuenta que no se puede intervenir directamente un cerebro humano, y que es complicado descifrar todas las funciones de estos genes en modelos animales, porque algunos no envían la misma información en los humanos y en dichos modelos.

En opinión de la investigadora universitaria, la evidencia que ha arrojado este estudio permitiría, a largo plazo, proponer intervenciones basadas en el perfil genético de cada persona con el TEA, para abordar las problemáticas que perturban su calidad de vida.

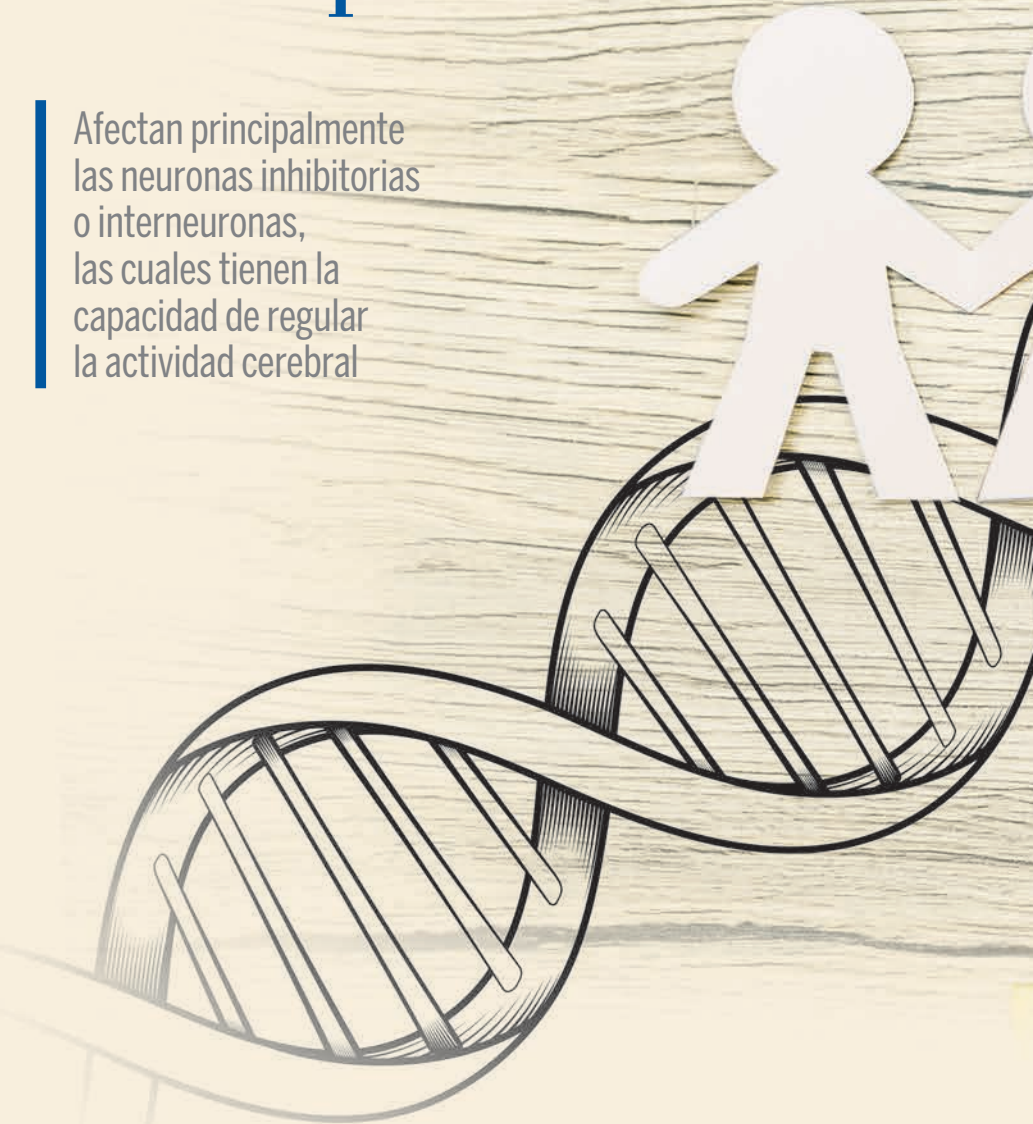
“Al evaluar determinados genes que impactan en un proceso celular específico,

se podrían realizar algunas acciones para evitar los eventos convulsivos que conlleva la epilepsia, muy frecuente en personas con el TEA, o bien otras de sus condiciones comórbidas”, agrega.

## Aislamiento absoluto

Etimológicamente, la palabra autismo significa “encerrarse en uno mismo”. Las personas con el TEA suelen adoptar una conducta de aislamiento absoluto, con lo que demuestran que para ellas no existe nada más que su propio mundo.

“También tienen problemas para establecer comunicación verbal y no verbal, están apegados a rutinas y presentan estereotipias motoras (movimientos constantes de todo el cuerpo o de las manos) y/o repiten palabras o frases”, apunta la investigadora.





Además, la literatura médica indica que, en promedio, un tercio de los individuos con el TEA padece epilepsia.

Por lo general, el TEA se puede diagnosticar entre el primero y el segundo año de vida, esto es, cuando es posible comprobar si el lenguaje y la actividad motora del individuo se desarrollan de manera adecuada.

Si hay comunicación visual y gestual entre la madre y el recién nacido, todo va bien. Pero si este tipo de interacción no se da, puede ser un indicio de dicho trastorno del neurodesarrollo.

El TEA es multifactorial: en buena medida obedece a un componente hereditario o genético, pero también hay factores inmunológicos y ambientales que inciden en su aparición.

“Por lo que se refiere a la prevalencia del TEA en el país, un estudio llevado a cabo en 2016 por Autism Speaks y la Clínica Mexicana de Autismo y Alteraciones del Desarrollo estableció que uno de cada 115 niños lo presenta”, dice Barón Mendoza.

#### **Punto clave**

Para Violeta López Huerta, investigadora del Instituto de Fisiología Celular de la UNAM, el hallazgo de los científicos de la Universidad de Stanford tendrá un impacto fuerte en unos años, sobre todo en el terreno de la terapéutica.

“Un punto clave es diagnosticar tempranamente el TEA, porque entonces se podría hacer algo para impedir que se den todos los cambios en el cerebro que supone. Y al saber cuáles neuronas inhibitorias

o interneuronas están más afectadas, tal vez se podrían crear fármacos dirigidos a ellas o estrategias de terapia higiénica para tratarlas. Sin embargo, esto es complejo, porque en la aparición del TEA no sólo intervienen factores hereditarios o genéticos, sino también otros, como la edad muy avanzada de los padres a la hora de concebir (más de 40 años), una infección padecida por la madre durante la gestación o el consumo de algunos medicamentos o drogas legales o ilegales antes del nacimiento del bebé”, comenta.

En todo caso, la cantidad de información que se está generando en el ámbito de las neurociencias es avasalladora, lo cual hace que las esperanzas para encarar con éxito el TEA y otros trastornos del neurodesarrollo aumenten día a día. *g*



• Aunque se presentan millones de infecciones, no todas terminan en neumonía.

## Se descarta escenario catastrófico en niños: FM

# No prevén picos en enfermedades respiratorias durante esta época invernal

Laura Lucía Romero Mireles

Ante el inicio de la temporada de frío, que va acompañada por el incremento de enfermedades respiratorias, en nuestro país no se visualiza un escenario catastrófico, donde se vean rebasados los servicios de salud. Hasta el momento, en niños se están registrando casos de neumonía y bronquiolitis (o reacción bronquial inflamatoria), así como de influenza, señalaron académicos de la Facultad de Medicina (FM) de la UNAM.

En la conferencia de prensa a distancia *¿Qué pasa con la neumonía en niños y la situación en México?*, Rosa María Wong Chew, jefa de la Subdivisión de Investigación Clínica de la entidad universitaria, mencionó que está comenzando la parte fuerte de la temporada invernal y la mayor cantidad de casos de esa afección, sobre todo en menores, se registrarán en diciembre y enero.

Recordó que las infecciones respiratorias bajas, como la neumonía o la bronquitis, son la cuarta causa de muerte en todas las edades en el mundo, y la segunda en menores de cinco años. De acuerdo con datos de 2019, en nuestra nación las infecciones respiratorias agudas son una de las 10 principales causas de enfermedad, y la influenza y la neumonía son la tercera causa por fallecimiento en menores de cinco años.

De ahí la importancia de las medidas de prevención, recaló Víctor Gómez Bocane-

gra, académico del Departamento de Salud Pública, quien expuso que no se prevé que exista una sobredemanda de atención y que se vean rebasadas las instituciones ni los servicios de emergencia. “Pero eso va de la mano con las medidas preventivas que las personas puedan llevar a cabo”.

Además, en China el número de casos de neumonía que se están registrando no parece estar tan alejado de lo que se había observado previo a la pandemia por Covid, aclaró. “Es un motivo de alerta, pero que no va más allá de lo que los epidemiólogos esperamos”.

En tanto, en México, históricamente de octubre a enero se ven repuntes de infecciones de vías respiratorias en el tracto superior (que caen en el 2020 debido al confinamiento por la pandemia), y “lo que ocurre en la actualidad respecto al año pasado, no es tan diferente”.

El especialista subrayó que ante una enfermedad respiratoria quien debe determinar el tratamiento es el médico, por lo que hizo un llamado a la población a evitar la automedicación. “La mayor cantidad de las infecciones en vías respiratorias son virales, cuyo tratamiento consiste en tomar abundantes líquidos y algunos medicamentos para disminuir los síntomas”; el uso de antibióticos se requiere sólo cuando la persona presenta una infección bacteriana asociada a, por ejemplo, *Mycoplasma pneumoniae*.

Como medidas preventivas, recomendó la vacunación disponible “antes de que haga más frío”. Ahora se está llevando a cabo la campaña contra influenza y hay que aprovecharla, ya que aunque las vacunas no evitan que las personas se enfermen, sí previenen un cuadro grave de los padecimientos.

Rosa María Wong detalló que cuando existe una infección en las vías respiratorias altas (rinitis, faringitis, amigdalitis, rinosinusitis o laringitis), se presentan síntomas como tos, fiebre, mocos (amarillos, verdes o transparentes, dependiendo de si se trata de bacterias o virus), o dolor de oído; cuando pasa a los pulmones se comienzan a ver datos de dificultad respiratoria, porque el patógeno impide el intercambio de gas en esos órganos y una oxigenación adecuada.

Cuando a un pequeño se le “hunden” las costillas, no quiere comer, tiene mucha fiebre, respira muy rápido, su saturación de oxígeno está por debajo de 90 y sus labios se ponen morados, hay indicios de que están comprometidos sus pulmones y eso sugiere que tiene neumonía, refirió.

Este año apenas estamos comenzando y vemos la presencia del virus sincitial respiratorio (causante de bronquiolitis y neumonía), que sigue siendo el patógeno más frecuente, seguido de rinovirus e influenza.

Wong Chew aclaró que se presentan millones de infecciones respiratorias, pero no todas terminan en neumonía. Ello depende del estado de salud previo del paciente, si tiene comorbilidades, si su sistema inmune está comprometido, etcétera. En la niñez, la mayoría de los casos se quedan en infecciones leves en vías respiratorias altas, y a veces se desarrolla una infección grave.

Al respecto, Gómez Bocaneegra añadió que, en promedio, cada año se presentan entre cinco o seis millones de infecciones de vías respiratorias y las que terminan en neumonía representan un porcentaje muy pequeño, debido a las condiciones específicas del paciente.

El experto resaltó la importancia de tomar medidas preventivas. “Es esencial continuar con las medidas de prevención que aprendimos en la pandemia: uso de cubrebocas, sobre todo por parte del enfermo o de quienes están en cercanía de una persona con síntomas; así como lavado de manos frecuente con agua y jabón, o uso de alcohol en gel al 70 %, etiqueta respiratoria al toser o estornudar, conservar la distancia y reducir el tiempo de estancia en lugares concurridos o poco ventilados, entre otras”.

## Efeméride

# Química, ciencia central para la humanidad



Foto: Diana Rocío Maldonado Hernández.

● En este ámbito la participación de las mujeres es intensa y destacada.

## Laura Lucía Romero Mireles

La química debe ser vista como una disciplina que nos descubre el Universo, incluso a nosotros mismos, una ciencia central porque lo que ocurre en la Tierra son procesos químicos y, en ese sentido, lo que estudiamos quienes nos dedicamos a ella es de interés para la humanidad.

Así lo define el director de la Facultad de Química de la UNAM, Carlos Amador Bedolla, quien en entrevista agrega que esta ciencia está presente en los temas de actualidad como el cambio climático y el proceso por el cual algunos gases de efecto invernadero contribuyen al aumento de la temperatura promedio de la atmósfera; o el uso, obtención y almacenamiento de energía, a través de las baterías de litio; la absorción de energía solar o la quema de combustibles fósiles.

Y ¿qué decir de su relevancia para la salud? Un ejemplo es la fabricación de fármacos o el proceso por el cual unos microbios pueden volverse resistentes a antibióticos, que ocurre cuando se modifican ciertas reacciones químicas. Ésa es una muestra del potencial de esta ciencia, externa en ocasión del Día del Químico, que se conmemoró el 1 de diciembre.

Todo alrededor de nosotros es química: el jabón, la pasta dental o nuestra ropa (de fibras naturales o sintéticas); está presente en el tratamiento, saneamiento y distribución del agua, o en las

tuberías por las que se transporta el vital líquido; en los fertilizantes para la obtención de alimentos, las vacunas que nos protegen contra enfermedades, los cosméticos y hasta en las pinturas que usan los artistas plásticos para realizar sus obras. “Lo que ocurre en la Tierra es química”, enfatiza Amador Bedolla.

Su evolución ha sido complicada y, como otras ciencias, ha tenido que encontrar su esencia. “No sabíamos qué era hasta hace apenas 300 o 400 años, no había manera de predecir los temas que hoy nos interesan; eso ha ido cambiando conforme se transforman los conocimientos y la necesidad de aplicarlos”.

Por ejemplo, puntualiza Amador Bedolla, hubo tiempos donde no sabíamos ni entendíamos que la quema de combustibles orgánicos fósiles iba a terminar modificando el clima; fue un descubrimiento sorpresivo, como que el uso de fluorocarbonos puede afectar la capa de ozono.

Enmendar, acota, también es parte de la ciencia y de los retos de la química. Es un juego de ida y vuelta, de descubrimiento y corrección de efectos no deseables.

## Mayor presencia femenina

La educación, menciona el maestro y doctor en Físicoquímica, es la esencia del desarrollo, del progreso de la civilización. “Saber más siempre es mejor que

saber menos, así que siempre vamos a salir ganando si tenemos más químicos o filósofos”.

Estamos orgullosos de que nuestra comunidad gremial en el mundo, en México y en la Universidad Nacional ha sido activa y exitosa, lo cual se demuestra con el gran número de buenos profesionales, quienes han atendido las necesidades de nuestra nación y del orbe.

Asimismo, abunda, actualmente la participación de las mujeres es intensa y destacada. “Su función ha sido útil para ayudar al avance de nuestra ciencia. No debemos olvidar que Marie Curie ha sido la única persona que obtuvo dos Premios Nobel, en Física y Química.

En la Facultad a mi cargo, recuerda, los últimos nombramientos de emeritazgo correspondieron a tres profesoras. En nuestros registros históricos hay presencia de mujeres desde los primeros años de la entonces Escuela Nacional de Química Industrial, cuando 70 estudiantes (30 mujeres y 40 hombres) se inscribieron a las carreras de Químico Industrial, Perito en Industrias y Práctico en Industrias.

Desde hace una década se observa una ligera mayoría de ellas en el ingreso a la FQ: 51 % contra 49 % de varones. No obstante, la presencia masculina en el posgrado y en el número de graduados es más elevada. Lo mismo ocurre en cuanto a los académicos en el nivel III del Sistema Nacional de Investigadores, o de titulares “C”. “Hay áreas donde nos falta avanzar hasta lograr la igualdad de género”, reconoce.

Amador Bedolla expresa que “casi todos acabamos eligiendo una carrera, equivocadamente o no, por la inspiración que nos produjo algún profesor”. Necesitamos grandes docentes de la química en el bachillerato, con amplio conocimiento y la capacidad de mostrar la belleza de esta ciencia.

En el Día del Químico, expresa, debemos agradecer a nuestros antecesores y felicitar desde los fundadores de nuestra escuela hasta los egresados recientes por haber elegido este trabajo. Debemos estar orgullosos de nuestro labor y logros.

La fecha de conmemoración fue propuesta por la química María de los Ángeles Zaldo Arredondo, en el Congreso Panamericano de Química de 1948, realizado en La Habana, Cuba. g

Eventos de este tipo son socioambientales y tienen repercusiones tanto en las condiciones naturales como en las poblaciones: Naxhelli Ruiz

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

**E**l huracán *Otis*, ocurrido el 25 de octubre en Acapulco, Guerrero, fue un factor desencadenante de un desastre que implicará un proceso de recuperación muy complicado en los próximos años, afirmó Naxhelli Ruiz Rivera, investigadora del Departamento de Geografía Social del Instituto de Geografía (IGG) y coordinadora del Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales (SURSA) de la UNAM.

Los eventos de este tipo son socioambientales y tienen repercusiones tanto en las condiciones naturales de un sitio determinado, como en las poblaciones que habitan esos lugares, padeciendo efectos sociales y económicos de diferente alcance, señaló.

Al participar en el Seminario Universitario de la Cuestión Social del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), la especialista consideró que en México necesitamos profundizar y ampliar los estudios y las políticas públicas sobre los desastres, eventos sobre los que se requiere información científica, evaluación de daños y también de riesgos, así como inversiones económicas considerables.

Ante los integrantes del PUED Rolando Cordera Campos, profesor emérito de la UNAM; Enrique Provencio Durazo, coordinador del PUED; y Mario Luis Fuentes Alcalá, integrante del mismo, Ruiz Rivera ofreció la conferencia *Desastres socio-naturales (caso Guerrero)*.

En el Auditorio Jesús Silva Herzog del Posgrado de la Facultad de Economía, Ruiz Rivera explicó que los desastres, desde las ciencias sociales tienen una clasificación básica en tres grupos: el primero son las Emergencias, que implican impactos localizados con respuesta local, en las cuales la mayoría de los recursos de respuesta se mantienen íntegros, la población no se involucra en su respuesta ni hay necesidades de recuperación.

El segundo grupo son los Desastres, que tienen impactos amplios y severos; respuesta multijurisdiccional e intergubernamental, la cual requiere la activación de planes de desastre con retos significativos; daño extensivo e interrupción de servicios de emergencia clave; con la población

## Superó en mucho las capacidades del Sinaproc

# Otis, desastre que implicará un proceso de recuperación complicado

involucrada extensivamente en la respuesta y retos mayores para la recuperación.

El tercer grupo son las Catástrofes, que implican impactos físicos y sociales devastadores; respuesta por el gobierno central porque las localidades y regiones están destruidas; con retos que exceden las provisiones de los planes de desastre, donde el sistema de respuesta está paralizado en el nivel local y regional. La población es la única fuente de respuesta inicial y existen retos masivos en la recuperación y procesos muy lentos.

Precisó que en el caso de *Otis* se trató de una catástrofe, que supera en mucho las capacidades del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), creado para establecer un sistema que permitiera a las autoridades y a la sociedad civil coordinarse de una manera eficiente y rápida en un evento como éste o menor.

“Desde 2018 el Sinaproc tiene capacidades muy mermadas, y en caso de *Otis* ni siquiera con el Fondo de Desastres Naturales (Fonden) se le podría enfrentar”, consideró la académica universitaria.

Reconoció que en México prevalece un desmantelamiento del sistema en esta materia, y que hoy no se cuenta con provisiones para la reconstrucción de Acapulco.

La experta comentó que el gasto promedio por desastre por año en los últimos 20 años ronda los 26,000 millones de pesos.

“Los cálculos para *Otis* rondan entre los 250 y 500,000 millones de pesos, dependiendo del tipo de infraestructura considerada y la base de valor de reposición. Del bono catastrófico se cobrarán 60 millones de dólares (de los 125 de la cobertura de huracanes del Pacífico), equivalentes a 1,040 millones de pesos”, informó.

Ruiz Rivera mencionó que la gestión integral de los riesgos de desastre contempla a éste como un proceso, y no como un evento aislado. Tiene múltiples componentes, impactos y temporalidades.

Resaltó que se deben considerar los daños, que son las afectaciones expresadas en términos monetarios que sufren los acervos de cada uno de los sectores durante el siniestro; y las pérdidas, que son los bienes que se dejan de producir y servicios que se dejan de prestar durante un lapso que inicia con el desastre y termina cuando se alcanza la recuperación y reconstrucción total.

En su oportunidad, Enrique Provencio Durazo consideró que *Otis* ha desnudado nuestra institucionalidad y capacidad de respuesta como país, con procedimientos que responden a enfoques que es necesario actualizar.

“Hay una tentación por minimizar lo ocurrido porque no hay una verdadera evaluación de los daños”, finalizó la académica universitaria. *g*





● En los espacios laborales se enfrentan a discriminación y desigualdad.

Evento de la Coordinación de Difusión Cultural

# Las violencias contra las mujeres se han complejizado

MIRTHA HERNÁNDEZ

Los discursos feministas y las manifestaciones masivas de mujeres en los espacios públicos han generado que más de ellas resistan y denuncien las violencias, pero también que muchos hombres aumenten la crueldad y las formas en que la ejercen, lo que se ha denominado la teoría del contragolpe masculino.

Así lo expuso la académica del Centro de Estudios de Género de El Colegio de México (Colmex), Cristina Herrera, al participar en la conferencia en línea *Violencia de género: entre lo doméstico y lo laboral*, organizada por la Unidad de Género de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM.

“Si antes hablábamos de una violencia que se quedaba en las paredes del hogar, que estaba oculta y era ‘disciplinaria’, un poco para mantener a la mujer en su papel, ahora vemos que ésta se muestra, se exhibe”, señaló.

Recordó cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, las cuales reportaron que entre 2021 y 2022, 22.4 % de las mujeres de 15 años o más sufrieron algún tipo de violencia en el ámbito co-

Antes las agresiones se quedaban en las paredes de las casas, ahora (afortunadamente) se muestran y se denuncian más:  
Cristina Herrera

munitario, 20.8 % en el laboral, 20.7 % en su relación de pareja, 20.2 % en el escolar y 11.4 % en el entorno familiar. “Estas cifras muestran las trayectorias de vida de lo privado a lo público”.

Asimismo, indicó que hay diversos tipos de feminicidios, los que ejercen principalmente las parejas o exparejas de las mujeres, como una forma de controlar a la persona que creen poseer, y otros relacionados con la soberanía territorial que realizan grupos mafiosos para mostrar virilidad, poder y estatus frente a otros hombres.

Este último tipo de feminicidios los ha estudiado la feminista Rita Segato en el norte de nuestro país, en especial, en Ciudad Juárez.

Esta violencia extrema contra las mujeres, agregó, va en aumento, pues en 2015 representaba el 19.8 % de los homicidios de mujeres y en 2022 fue del 25.6 %.

La experta mencionó que el incremento también se debe a que cada vez se exige que más casos sean investigados como feminicidios y no como homicidios. Alrededor del 50 % de ellos los ejecuta la pareja o conocidos de la víctima, y aunque suelen perpetrarlos mediante asfixias o golpizas, hay un aumento en el uso de armas de fuego.

De igual forma, explicó que el acoso sexual en los ambientes laborales, por ejemplo, no sólo tiene como interlocutor a la mujer violentada, sino también a otros hombres frente a los que se busca mostrar virilidad, poder, estatus.

“A pesar de que cada vez hay más mujeres en el mercado laboral, en espacios de poder y cargos públicos, la ideología de género y de domesticidad sigue resistente a esta realidad, pero se está quebrando”, añadió la especialista.

Hoy en día, subrayó, las mujeres están más en los espacios públicos porque se han integrado al mercado remunerado por necesidad, por gusto, por realización personal, y se quedan allí porque alcanzan mayores niveles educativos. “El 70 % de ellas, con riesgo feminicida, no tenían trabajo”, señaló.

Las que se incorporan a espacios que antes se consideraban estrictamente masculinos también sufren más violencia, igual que las que laboran en fábricas, maquilas y en tareas del hogar.

Las áreas administrativas también tienen altos índices de violencia contra ellas, pues allí enfrentan actos de discriminación y desigualdad laboral ya que hay hombres que consideran que “ese no es su lugar”, que el “trabajador ideal” es el que se dedica en cuerpo y alma, y la mayoría de las mujeres no tienen esa entrega porque deben cumplir con otras tareas, entre éstas el cuidado de la familia.

La experta del Colmex consideró que se requiere promover una cultura diferente que revalorice el trabajo de las mujeres, dentro y fuera del hogar; que haya políticas favorables a su autonomía: educativa, laboral, de cuidados, acceso a la justicia.

También es preciso impulsar un sistema de cuidados, cambiar la cultura laboral que “es ciega al género”; nombrar las violencias, trabajar con los generadores de éstas y combatir la impunidad. “Salir del punitivismo, promover la prevención, educar en igualdad de género y en la no discriminación”, concluyó. g



Feria Internacional del Libro de Guadalajara

# Los rostros del éxodo mexicano hacia Estados Unidos

DANIEL FRANCISCO

Guadalajara, Jal.- *Narrar lo propio. Migrantes de México en Chicago* es un libro desarrollado por la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura (DLFL) junto con la sede UNAM-Chicago (Escuela de Extensión Universitaria). “Con la guía de la escritora y tallerista Sylvia Aguilar Zéleny, nueve migrantes de México en Chicago –mujeres y hombres relacionados con el arte, el periodismo, la enseñanza, el activismo y la gestión cultural– se valieron de la palabra literaria para contar con arrojo sus propias historias”, se señala en el prólogo Anel Pérez, titular de la DLFL.

Antes de conocer a los estudiantes y de saber lo que iba a pasar en el taller, Sylvia Aguilar ya tenía claro que estas historias debían recopilarse. Era la oportunidad de contar con el testimonio de los migrantes mexicanos desde su propia voz, dice en entrevista.

Sus alumnos eran del área de las artes, educación. “Pero no tenía idea de que iba a participar un muralista. Fue muy interesante conocerlos y ayudarles a sacar sus historias. Tenemos la idea de que al ser un texto debe ser organizado, pero no le damos valor a la experiencia personal”.

Profundizaron en sus experiencias y, por otro lado, reconocieron su nostalgia por México, porque dos de los autores no han podido regresar, agregó. “Fue como ponerle rostro, ponerle voz a sus experiencias. Mi misión, antes de que empezaran a escribir, era darles herramientas, la oportunidad de decidir y asegurarme que estuvieran contando algo, que hubiera una organización, una estructura cronológica”.

## Las historias

En el libro hay ejemplos de resistencia, solidaridad y cuidados, escribe Anel Pérez en la introducción. “Pienso en el texto de Margarita Moreno, quien, al contarnos sobre cómo hace tamales con sus hijas, nos recuerda también la importancia de mantener viva la herencia mexicana. Carlos Arango, Alejandro Romero y Nora Sotelo comparten ejemplos conmovedores de apoyo en la difícil tarea de hacer un nuevo hogar en otro

*Narrar lo propio. Migrantes de México en Chicago* fue presentado por Sylvia Aguilar Zéleny, Eduardo Cerdán, Alberto Foncerrada y Anel Pérez

país. Juan Díes, Héctor García Chávez y Olivia Maciel nos permiten observar las diferencias culturales entre un país y otro. Maya Piña y Gissel Escobedo nos internan en lo que significa luchar por mantener su lugar en el país de adopción”.

Una de las narraciones que más conmovió a Sylvia Aguilar fue la de una alumna que no hablaba español, “su primer idioma después del purépecha era el inglés”. Como abandonó el taller ya no pudo terminar su historia”.

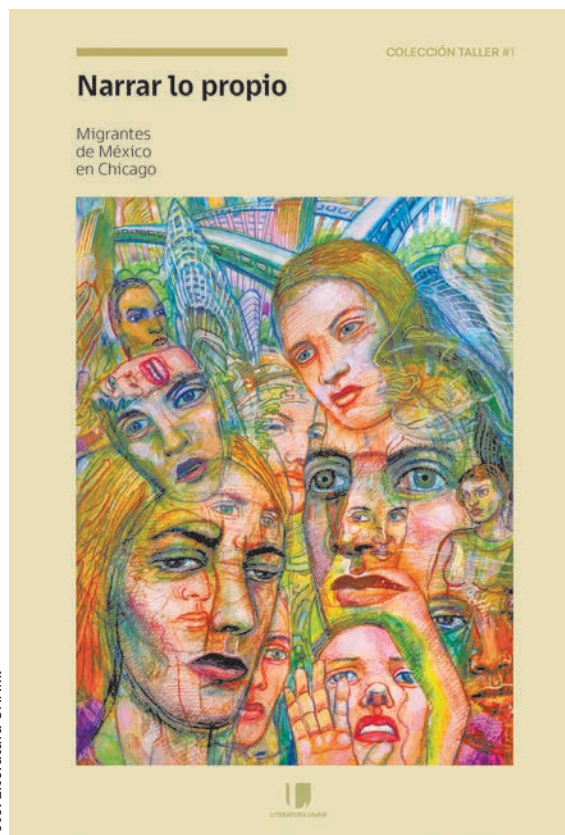
De Alejandro Romero recuerda que es un hombre mayor que se pelea con el internet. “Yo le decía que me contara y yo lo escribía a mano. Me pareció importante porque tenía ahí una figura para relatar sobre un momento interesante entre México y Estados Unidos. Hacer que alguien que no escribía, que pintaba, y que lograra escribir su historia me enorgullece mucho”.

El texto de Margarita, añade, “era tan sencillo y hermoso, este acto de hacer tamales con las hijas como una manera de honrar la herencia, una forma de decir: no puedo ir a México, estamos en pandemia, no puede venir mi familia, pero vamos a hacer lo que haríamos en familia”.

En el caso de Gisel, “representa a una generación de niños que fueron llevados a Estados Unidos sin que pudieran opinar. Creció con el inglés y el español es su segunda lengua y se dedica a dar clases a comunidades bilingües”.

Aguilar Zéleny concluye que los relatos del libro son historias sencillas, “puntas de iceberg, porque los que no hablan están ahí también. Es un texto muy importante que necesita al lector para hacer la otra parte, porque al contar esta historia personal nos está diciendo lo que pasa en México: la familia que llega cuando ocurre la crisis del 94, del estudiante que quiere aprender sobre música africana y alguien le sugiere que mejor el huapango y al final es lo que le cambia la vida. Esto es microhistoria y está un nivel arriba de la historia oficial”.

*Narrar lo propio. Migrantes de México en Chicago* fue presentado en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara por Sylvia Aguilar Zéleny, Eduardo Cerdán, Alberto Foncerrada y Anel Pérez. [g](#)



**G**uadalajara, Jal.- Temas prioritarios, como la protección al medio ambiente y el reconocimiento de los derechos de la mujer, fueron los protagonistas en la presentación de dos nuevos números de la colección Material de Lectura, de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, durante la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL Guadalajara).

Con Guadalupe Alonso como moderadora, la escritora Mónica Nepote y la periodista Alejandra Carrillo hablaron sobre el volumen dedicado a la ambientalista estadounidense Rachel Carson y acerca del libro titulado *¿Femicidio o feminicidio?* *Marcela Lagarde y Montserrat Sagot: dos visiones complementarias*, de Mariana Berlanga Gayón. Aunque en apariencia ambas obras no tienen una relación estrecha, coinciden en su exposición de lo que se ha mantenido callado y oculto, señalaron las ponentes, ya que tanto los asesinatos de mujeres como el ambientalismo son y han sido desvalorizados, ignorados y olvidados por el Estado.

#### Valiente defensora

Nepote, quien realizó la selección de los textos y el prólogo del Material de Lectura sobre Rachel Carson, recordó que la autora fue una valiente defensora del medio ambiente. Carson investigó los efectos de los pesticidas y denunció la devastación que causaba su uso indiscriminado en el reconocido libro *Primavera silenciosa*.

“En estos tiempos tan difíciles cuando defender la vida cuesta la vida misma, es sumamente importante regresar a las palabras de Rachel Carson”, expresó Mónica Nepote, y añadió que la autora logró quebrar paradigmas con *Primavera silenciosa*. Sus aportaciones, por ejemplo, fueron usadas por John F. Kennedy, entonces presidente de Estados Unidos, para impulsar una agenda en contra de la contaminación ante el Consejo Asesor Demócrata Estadunidense.

En su texto, Carson convirtió en personajes a los animales, rompiendo con la idea de que el mundo estaba hecho sólo para los seres humanos, como hasta el momento se pensaba. Era el caso de la esfera agroindustrial, que se creía con el derecho de terminar con la vida de otras especies.

Alejandra Carrillo, por su parte, se enfocó en la obra de Mariana Berlanga, incluida en la serie Vindictas. Pensadoras feministas latinoamericanas, de la colección Material de Lectura. Explicó que el volumen aclara las dudas sobre las visiones que hay en la región alrededor



Foto: Libros UNAM.

## FIL Guadalajara

# Reflexiones sobre luchas feministas y ecológicas

Presentación de dos nuevos números de la colección Material de Lectura, de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM

del asesinato de mujeres: el femicidio que propone la costarricense Montserrat Sagot y el feminicidio que acuñó la mexicana Marcela Lagarde.

“[Berlanga] nos explica, desde dos posturas que parecen diversas pero se complementan, cómo estos asesinatos ocurren en el marco de un sistema mucho más complejo que la violencia familiar”, indicó la periodista originaria de Jalisco.

Carrillo también comentó que, al igual que sucedió con Carson y su defensa del ecosistema en la década de 1960, en la actualidad los derechos de las mujeres se encuentran en medio de análisis, discusiones y pugnas. “No sólo estamos luchando

por algo abstracto, como se entiende la violencia, sino que la estudiamos desde su misma complejidad”.

Mónica Nepote agregó que ya desde hace décadas se consideraba que el ecosistema era un sujeto de derecho, lo que hoy todavía no aplica para las mujeres. Existen, incluso, legisladoras y legisladores que no comprenden la perspectiva de género. “Se piensa en ellas como un sujeto de dominio, igual que un río al que le pones una barda o como cuando sacas los cocodrilos de un arroyo para construir un hotel”.

“El gran enemigo en ambos casos es el neoliberalismo, pues se piensa que hay cuerpos que son utilizables por el llamado ‘progreso’, como sucedió en Juárez cuando se creyó que las mujeres eran una propiedad de las empresas maquiladoras”, puntualizó Alejandra Carrillo, y señaló que lo mismo ocurre con la lucha ambientalista: es desdeñada porque la población activista es considerada, de manera despectiva, como *hippie*. g



Foto: Libros UNAM.

• Ana Cely Palma.

Presentación en la FIL Guadalajara

# Libros UNAM celebra en dos colecciones la diversidad lingüística

Festejos por dos décadas de las líneas editoriales Relato Licenciado Vidriera y Pequeños Grandes Ensayos

**G**uadalajara, Jal.- Por la forma en que se agrupan en cajas, donde conviven obras clásicas de la literatura universal con las contemporáneas, las colecciones Pequeños Grandes Ensayos y Relato Licenciado Vidriera son producto del “azar erudito”, aseguró su editora, la escritora Tedi López Mills, en el festejo de dos décadas de vida de estas emblemáticas líneas editoriales de Libros UNAM.

En el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL Guadalajara), la presentación dedicada a celebrar ambas colecciones –nacidas en 2003 bajo la edición de Hernán Lara Zavala, aunque posteriormente estuvieron a cargo del fallecido Álvaro Uribe– fue también el espacio para dar a conocer los nuevos títulos de cada una. López Mills señaló que, a diferencia de su concepto original, las reglas se flexibilizaron para que

autoras y autores vivos formen parte de su catálogo, como es el caso de Ana Cely Palma.

*Mirada interior / Pa'chána e'néala* fue escrito en rarámuri y traducido al español por la ensayista Ana Cely Palma; asimismo, es el primer texto que realiza una mujer de dicha cultura para Pequeños Grandes Ensayos.

La obra se creó “para hablar sobre la perspectiva de los géneros literarios, pero en especial la del pueblo rarámuri”, explicó la autora nacida en Guachochi, municipio ubicado en la Sierra Tarahumara de Chihuahua, durante la presentación del volumen.

*Mirada interior* es un ensayo que establece las bases de la poesía rarámuri y presenta composiciones poéticas en su lengua materna. El prólogo fue realizado por la lingüista Yásnaya Elena A. Gil, quien también acudió al evento.

“Cuando encontré un ensayo escrito originalmente en rarámuri, me impresionó mucho por varias cosas. No solamente está escrito en esa lengua, que bajo estas circunstancias estructurales era peculiar, por decirlo de algún modo, sino además es un ensayo que piensa el quehacer poético en una tradición lingüística y una poética

que no es la occidental”, destacó.

Durante el evento, también se dio a conocer una novedad de Relato Licenciado Vidriera: *El prestidigitador y otros cuentos*, del ruso Vladímir Ivánovich Dal. María del Mar Gámiz Vidiella, quien tradujo y prologó el libro, comentó que el autor, al igual que sucede con los escritores y las escritoras en lenguas originarias, fue víctima de marginación porque su idioma era despreciado por las altas esferas sociales del siglo XIX.

“El ruso –resaltó Gámiz Vidiella– fue una lengua que solamente era hablada en ese territorio enorme por el pueblo, el cual era una categoría a la que le temían los aristócratas, y ellos eran quienes escribían y lo hacían en un lenguaje que ni siquiera era el ruso, era francés o alemán; es decir, lenguas importadas de Occidente, que tenían su prestigio por ser eso, extranjeras.”

En la FIL Guadalajara, ambas colecciones celebraron su 20 aniversario abriendo un espacio a lenguas y obras que merecen ser conocidas. Hoy enriquecen un acervo que nos muestra caminos hacia culturas de distintos rincones del mundo. *g*

LIBROS UNAM

## ÁNGEL ORTUÑO

El poeta Ángel Ortuño falleció en septiembre de 2021. Fue autor de una vasta obra, compuesta por 15 títulos, mismos que revisó el también poeta Luis Vicente de Aguinaga para confeccionar un Material de Lectura que reúne 41 de sus composiciones.

Durante la presentación realizada en la FIL Guadalajara, De Aguinaga señaló que la particularidad de los poemas de Ortuño es que “discurrir por donde no se supone que deba discurrir ningún poema: circulan en sentido contrario, con versos o estrofas enteras ensordecidas por el ruido del exterior. Están hechos de pedacería, de recortes, de materias verbales recicladas. Por si todo esto fuera poco, además, terminan de golpe, con lujo de violencia, como recortados con un viejo serrucho al que se le permitiera, por una vez, cortar nítidamente”.

Carmen Villoro mencionó que la obra de Ángel Ortuño es “estimulante y difícil”, pues posee la habilidad de reflejar la condición humana en diversos registros. “Yo los veo como sueños donde está la condensación y el desplazamiento, estos dos mecanismos oníricos, y me parece que algunas de las imágenes que Ángel nos ofrece parecen claramente de sueños”.

LIBROS UNAM

FIL Ciencia en Guadalajara

# ¿Debemos temer a la inteligencia artificial?

Los sistemas de IA son una nueva herramienta a la que debemos acostumbrarnos; investigadores sugieren legislarla para no hacer mal uso de ella

DANIEL FRANCISCO

**G**uadalajara, Jal.- Nos asusta mucho que la inteligencia artificial pueda crear vida, crear un ser vivo que sea capaz de pensar y ponerse en nuestra contra, señaló Miguel Alcubierre, investigador del Instituto de Ciencias Nucleares.

En la charla *¿Debemos temer a la inteligencia artificial?*, en el marco de la FIL Guadalajara, acompañado de Carlos Coello, investigador del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, del Instituto Politécnico Nacional, comentó que esta idea es muy vieja. Viene desde el Gólem de la tradición judía, un ser hecho de barro y polvo, un sirviente que también pueda atacar a sus creadores.

La inteligencia artificial (IA), ya como un tema de investigación científica, aparece en el siglo XX, precisó Alcubierre. “Quien empieza a estudiarla es Alan Turing, el padre de la computación moderna. Él diseña una máquina que llamaba computadora universal, parecida a los ordenadores modernos, y se imagina de lo que serán capaces”.

Durante la Segunda Guerra Mundial, añade, crea una primera computadora muy primitiva que se dedica a tratar de descifrar los códigos de los nazis y lo logra. “En gran medida Turing ayuda muchísimo a la victoria de los aliados”.

Pero Turing también pensó en la inteligencia artificial, explica. “Se preguntó: ¿puede pensar una máquina?, ¿existirán computadoras digitales que tengan un buen desempeño en el juego de la imitación?”

¿Son las inteligencias artificiales conscientes?, cuestionó Alcubierre. Y agregó que “no son conscientes, son máquinas, pero no dejan de ser enormemente impresionantes y muy útiles. Yo creo que van a cambiar



● Miguel Alcubierre y Carlos Coello.

la manera en que interactuamos con las computadoras en un futuro muy cercano”.

Los sistemas de inteligencia artificial “son una nueva herramienta a la que tenemos que acostumbrarnos, debemos legislar a su alrededor con el fin de evitar que se haga mal uso de ellos, pero finalmente quienes los utilizamos somos nosotros. Vamos a ser los humanos los que determinemos si se usan para bien o para mal”, concluyó.

En su intervención, Carlos Coello, indicó que en computación lo que intentamos es replicar procedimientos de los humanos con algoritmos hechos por humanos. Todo está acotado a lo que nosotros pedimos que haga. “¿Puede tener consecuencias negativas? Sí, si se hace un mal uso de estas tecnologías. ¿Hay empleos en riesgo? Sí, trabajos que son muy rutinarios seguramente van a desaparecer”.

Es indudable, mencionó, que muchos de estos algoritmos, al menos en los países desarrollados, van a sustituir a un gran número de personas. “Y van a cambiar todos los paradigmas, la forma de educar a los jóvenes, la manera de hacer investigación”.

Hoy en día la diferencia fundamental es que la IA se basa en enormes cantidades de datos, y la mayoría de estos algoritmos no son de dominio público, consideró. “No conocemos realmente qué algoritmos hay detrás de ChatGPT. Sabemos que

fue entrenada con aprendizaje profundo, usando una supercomputadora de Microsoft, también que la información va hasta 2021 y que ChatGPT no es capaz de crear nada. Simplemente combina información que ya existe”.

En realidad, el temor tiene que ver con el desconocimiento y no saber qué alcances tiene la tecnología, destacó. “A ésta sí puede dársele un mal uso, por supuesto, seguramente pasará en su momento. Pero está diseñada para ayudarnos, no para perjudicarnos. Y es responsabilidad de nosotros, como sociedad, hacer un buen uso”.

Uno de los temas más interesantes en computación es el que tiene que ver con la ética y la IA: la invasión de la privacidad, reflexionó. “Estas tecnologías se basan en gran medida en invadir nuestra privacidad. Y eso aparentemente nadie lo cuestiona. No parece importarles mucho a los jóvenes, es algo que hemos aceptado como sociedad. El antídoto para que estos algoritmos no puedan robar nuestros datos es no tener esa información tan pública”.

Esta es una tecnología que llegó para quedarse, expuso. “No se va a ir y tenemos que aceptarla, tratar de entenderla. Saber al menos lo básico de algunas de estas herramientas, porque en algún momento se va a volver muy importante, va a ser fundamental para muchas tareas”. g

*La guerra fría*, de Juan Villoro, puesta en escena de una pareja refugiada en un búnker-okupa en el Berlín de los años 80

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

El Teatro Estefanía Chávez Barragán de la Facultad de Arquitectura (FA) de la UNAM y Sempiterno Theatrum estrenaron la puesta en escena *La guerra fría*, escrita por Juan Villoro, bajo la dirección escénica de Mariana Giménez, realizada con el (EFIARTES), estímulo fiscal del artículo 190 de la LISR.

*La guerra fría* es la historia del confinamiento voluntario de dos amantes mexicanos a la baja: El Gato y Carolina, él rockero en decadencia, ella, actriz de performance desempleada, refugiados en su búnker-okupa en el Berlín de los años 80. Allí transitan la delgada línea del círculo vicioso con vital decadencia, al ritmo de *Sad song* de Lou Reed, bajo los efectos del LSD.

El muro resulta la metáfora perfecta para la desunión de dos cuerpos con sus almas que se juraron pasión eterna, y ahora juntan los pedazos desparramados de su amor por el suelo, con la obstinada esperanza de que la separación fracase.

De acuerdo con su autor, *La guerra fría* se inspira en el disco *Berlín*, de Lou Reed, que marcó una época del rock. Entre 1981 y 1984 Villoro vivió en esa ciudad, durante uno de los momentos más dramáticos de la Guerra Fría. Numerosos jóvenes vivían en Berlín sin pagar renta, como okupas; el autor conoció a artistas mexicanos que aprovechaban la circunstancia para buscar ahí opciones creativas.

“El título de la obra alude a la tensión política, pero también a aquella que se establece en una pareja. El disco de Lou Reed narra una relación tóxica y destructiva. El compositor se asomó al abismo, pero no dio el último paso. *La guerra fría* trata de eso, de conocer las atractivas posibilidades de lo que te hace daño sin morir en el intento” explica Villoro.

#### La ausencia

Para Mariana Giménez, directora de la puesta en escena, *La*

Foto: Facultad de Arquitectura.



# Facultad de Arquitectura

## Historia del confinamiento voluntario de dos amantes mexicanos

*guerra fría* “habla de lo insoportable de la presencia del otro en el encuentro amoroso, lo único que se construye con armonía y auténtica devoción es la ausencia, tan artística y perfecta, una ficción”.

Ella cree que “la caída del muro en 1989 provoca un sentimiento extraño, se suponía que era un símbolo de libertad, hoy parece sólo una pérdida más. Lo interesante de ésta es que cuando ya no hay nada más que perder, pareciera que por fin algo se gana”.

Mariana Giménez también comenta que la pieza escenográfica *Autoconstrucción*, usada en este montaje, fue creada en

conjunto con los, las y les estudiantes de las facultades de Arquitectura, y de Artes y Diseño de la UNAM, así como de la Escuela Nacional de Arte Teatral del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, como parte de un taller que coordinó Abraham Cruzvillegas.

A través de esta pieza, la obra se apropia del espacio del Teatro Estefanía Chávez Barragán, recinto que desde su creación fue el reflejo de la voluntad por integrar todos los campos del conocimiento y las expresiones artísticas que han sido pilares fundamentales de la vida universitaria.

#### La producción

Malena Mijares, coordinadora de Difusión Cultural de la FA, aseguró que para la entidad académica “es un verdadero honor albergar una obra de Juan Villoro con esta espléndida compañía y bajo la dirección de Mariana Giménez”.

Además del elenco, conformado por Mariana Gajá, Bernardo Gamboa y Jacobo Lieberman, el equipo de esta puesta lo complementan Mauricio Ascencio, encargado del diseño de vestuario; Jacobo Lieberman, en la música original; el diseño de iluminación está a cargo de Patricia Gutiérrez; mientras que la videoproyección es de Jorge Orozco; el asesor de movimiento es Luis Arturo Rodríguez y Raúl Morquecho está en la producción ejecutiva.

La obra tendrá temporada del 30 de noviembre al 9 de diciembre, y del 25 de enero al 24 de febrero de 2024; de jueves a sábado a las 19 horas. [g](#)

Tercer informe de Juan Antonio Cruz Parceró

## Consolida Filosóficas su labor académica

En el último año se publicaron un total de 108 productos, muchos de ellos en revistas de alto impacto

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

**D**urante este año de gestión los avances en el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo 2020-2024 del Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIFs) son evidentes, “ello gracias al esfuerzo, compromiso y trabajo diario de la comunidad en su conjunto. La gestión se ha caracterizado por consolidar nuestro trabajo académico, buscar cambios para eficientizar la labor académico-administrativa, y abrir nuevos espacios y oportunidades para acercar la reflexión filosófica a más personas interesadas”, consideró su director, Juan Antonio Cruz Parceró.

Al presentar su tercer informe de labores, 2022-2023, indicó que en ese periodo la planta de investigación estuvo conformada por 46 académicos: 44 investigadoras e investigadores, un profesor y una profesora, la mayoría de ellos forma parte del Sistema Nacional de Investigadores: dos eméritos, 15 en el nivel III; 15 en el II, y 12 en el I.

En presencia de la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia García, Cruz Parceró resaltó que en la categoría de premios y reconocimientos, Laura Benítez Grobet, se convirtió en la primera investigadora emérita del IIFs, además de recibir el Premio Isabel de Bohemia 2023, que otorga el Centro para Historia de las Mujeres Filósofas y Científicas de la Universidad de Paderborn, Alemania.

Comentó que en diciembre de 2022 se inauguró uno de los patios centrales del Instituto, al que se le nombró Maite Ezcurdia Olavarrieta, en homenaje a quien fuera una de las mayores filósofas de su generación y una renovadora de la filosofía analítica en el mundo de habla hispana.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

### ● Impulso a jóvenes investigadores.

En la Sala José Gaos refirió que en 2022 investigadoras e investigadores del Instituto publicaron un total de 108 productos: 41 artículos, muchos de ellos en revistas de alto impacto, 58 capítulos, tres libros de autoría única, uno más en coautoría y cinco libros coeditados, editados o compilados.

Asimismo, en 2023 la comunidad académica desarrolló y concluyó cuatro proyectos PAPIIT y otro más financiado por el Conahcyt, al tiempo que iniciaron seis nuevos proyectos PAPIIT y uno más con financiamiento Conahcyt.

También, académicas y académicos del IIFs impartieron 34 cursos de licenciatura y 52 de posgrado; concluyeron la dirección de 25 tesis, tres de ellas de licenciatura, 13 de maestría y nueve de doctorado, y se mantuvo la asesoría a los estudiantes. El Instituto participa en los posgrados de Filosofía y de Filosofía de la Ciencia, en los que colaboran la mayoría de los investigadores.

Resaltó que en noviembre pasado se reanudó la Cátedra José Gaos, creada en 1979 con el propósito de invitar a personalidades de renombre internacional, “recibimos con entusiasmo e interés a Franz Berto, profesor de la Universidad de

St Andrews, en Escocia, una de las figuras más reconocidas en el campo de la lógica”.

Ponderó la incorporación de dos nuevas generaciones de investigadores e investigadoras mediante el programa de becas posdoctorales de la UNAM, a ellos se sumaron nuevos becarios posdoctorales del Conahcyt; actualmente se cuenta con un total de 21 estancias posdoctorales, lo que le da a la entidad académica una nueva fisonomía.

Mencionó que como parte del compromiso de llevar la filosofía a todos los sectores de la sociedad “en el Instituto nos hemos preocupado por realizar actividades dirigidas a distintos grupos etarios y público en general, en las que participan los académicos de manera asidua, muchos de esos eventos se inscribieron en los programas que realiza la Coordinación de Humanidades a través de la Dirección General de Divulgación de las Humanidades”.

A iniciativa de la doctora Ángeles Eraña, con la colaboración de la Red Mexicana de Mujeres Filósofas, en abril de 2023 se celebró por primera vez el Día de la Niñez. Filosofando Ando, ideado para acercar la filosofía a niños y niñas de entre 4 y 12 años. Fue exitoso y debido a ello se organizó otra actividad de este tipo en noviembre, “esperamos que esto se convierta en una tradición anual del Instituto”.

Asimismo, dijo que las cápsulas que se difunden por la red sociodigital TikTok Filosóficas UNAM, producidas por el equipo de difusión con apoyo de estudiantes e investigadores, tienen la finalidad de atraer la atención y el interés de las generaciones más jóvenes.

Por otra parte, señaló que la Biblioteca Eduardo García Máynez hasta septiembre 2023 albergaba un total de 53,060 volúmenes; además se adquirieron 142 libros electrónicos de filosofía y otros 262 en ese formato de la colección de Ciencia Política de la editorial Oxford University Press. También se renovaron 149 títulos de revistas especializadas en formato electrónico y 47 impresas.

En su oportunidad, Guadalupe Valencia, comentó que siempre un tercer informe es un momento que permite hacer un recuento del camino andado hasta ahora y, al mismo tiempo, un espacio para hacer una reflexión y planificar, con la experiencia ganada, las estrategias para alcanzar los objetivos y metas proyectadas para el siguiente año.

Reconoció que el IIFs es una de las entidades académicas con un alto prestigio y productividad a través de sus investigadores. Es una comunidad relativamente pequeña, en comparación con otras del Subsistema de las Humanidades, pero muy productiva. *g*



COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

CIRCULAR COHU/D-005/2023

### AL PERSONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS

Hago de su conocimiento que está por concluir el periodo para el cual fue designado como Director el Dr. Pablo Gerardo Mora Pérez-Tejada. Por ello, con fundamento en lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54, fracción VII, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre la auscultación a efecto de integrar una terna de candidatas y candidatos para ocupar dicha Dirección.

Mucho les agradeceré proporcionen a esta Coordinación -en forma verbal o por escrito, en lo individual o de manera colectiva los nombres de posibles candidatas y candidatos para la Dirección del Instituto y sus opiniones sobre las y los mismos.

Para desempeñar el cargo de Directora o Director de Instituto de Investigación son requisitos indispensables:

- I. Ser mexicana o mexicano por nacimiento;
- II. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
- III. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
- IV. Poseer, en las especialidades de la dependencia, un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferiría al que posea el mayor grado académico;
- V. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad, y
- VI. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

El proceso de auscultación se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 12 de enero de 2024.

Las y Los integrantes de la comunidad universitaria del Instituto interesadas e interesados en participar, deberán comunicarse a la Secretaría de la Coordinación de Humanidades, a los teléfonos 555606-8684 y 555665-0006 directos, y 555622-7565 al 70 Ext. 100, o al correo electrónico [secretaria.particular@humanidades.unam.mx](mailto:secretaria.particular@humanidades.unam.mx), donde se les informará la fecha y hora correspondientes; asimismo, podrán dejar en dicho correo o en las oficinas de la Coordinación de Humanidades los nombres de las posibles candidatas y candidatos y sus opiniones sobre las y los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**Atentamente**  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 4 de diciembre de 2023  
La Coordinadora de Humanidades

**Dra. Guadalupe Valencia García**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

CIRCULAR COHU/D-006/2023

### AL PERSONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS

Hago de su conocimiento que está por concluir el periodo para el cual fue designado como Director el Dr. David García Pérez. Por ello, con fundamento en lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54, fracción VII, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre la auscultación a efecto de integrar una terna de candidatas y candidatos para ocupar dicha Dirección.

Mucho les agradeceré proporcionen a esta Coordinación -en forma verbal o por escrito, en lo individual o de manera colectiva los nombres de posibles candidatas y candidatos para dirigir el Instituto y sus opiniones sobre las y los mismos.

Para desempeñar el cargo de Directora o Director de Instituto de Investigación son requisitos indispensables:

- I. Ser mexicana o mexicano por nacimiento;
- II. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
- III. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
- IV. Poseer, en las especialidades de la dependencia, un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferiría al que posea el mayor grado académico;
- V. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad, y
- VI. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

El proceso de auscultación se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 12 de enero de 2024.

Las y Los integrantes de la comunidad universitaria del Instituto interesados en participar, deberán comunicarse a la Secretaría de la Coordinación de Humanidades, a los teléfonos 555606-8684 y 555665-0006 directos, y 555622-7565 al 70 Ext. 100, o al correo electrónico [secretaria.particular@humanidades.unam.mx](mailto:secretaria.particular@humanidades.unam.mx), donde se les informará la fecha y hora correspondientes; asimismo, podrán dejar en dicho correo o en las oficinas de la Coordinación de Humanidades los nombres de las posibles candidatas y candidatos y sus opiniones sobre las y los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**Atentamente**  
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 4 de diciembre de 2023  
La Coordinadora de Humanidades

**Dra. Guadalupe Valencia García**





**SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

**CIRCULAR SPASU/DGAPSU/008/23**

**ASUNTO: Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes para el Segundo Periodo Vacacional 2023.**

La Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del campus de Ciudad Universitaria, durante el Segundo Periodo Vacacional 2023 (PSP-SPV23)** que, para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del sábado 16 de diciembre de 2023 y concluye a las 05:30 horas del lunes 08 de enero de 2024. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular **SPASU-CES/006/23**, de fecha 17 de noviembre del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

**1.- Acceso vehicular al campus:**

La vialidad al interior del campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (mapa anexo). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.

Los accesos autorizados son

- A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B1. Av. del Imán. Abierto de 06:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado y Coordinación de Humanidades.
- B2. Av. Insurgentes Norte – Sur. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, entrada por Azulejos y Av. Insurgentes Sur – Norte, entrada por Unidad Mixta de Posgrado hacia la Biblioteca Nacional y Hemeroteca.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

**2.- Control de accesos:**

Corresponde al personal de Seguridad Universitaria de la DGAPSU el control del acceso vehicular al campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.

- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al campus universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar.

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

### 3. Recorridos de vigilancia y supervisión:

Para la seguridad y protección del campus, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Ciudadana de la Cd. Mx.

### 4. Servicios de comunicación:

- Postes de emergencia instalados en el campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web órdenes de reparación en línea mediante el siguiente vínculo: [http://132.248.68.40/postyama\\_repor/](http://132.248.68.40/postyama_repor/) y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 55 5622 6464 o ext. UNAM 26464
- App SOS UNAM.

Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- |  |                             |
|--|-----------------------------|
| • Central de Atención de Emergencias, Vigilancia | 55 5616 0523                |
| • Bomberos                                       | 55 5616 1560 – 55 5622 0565 |

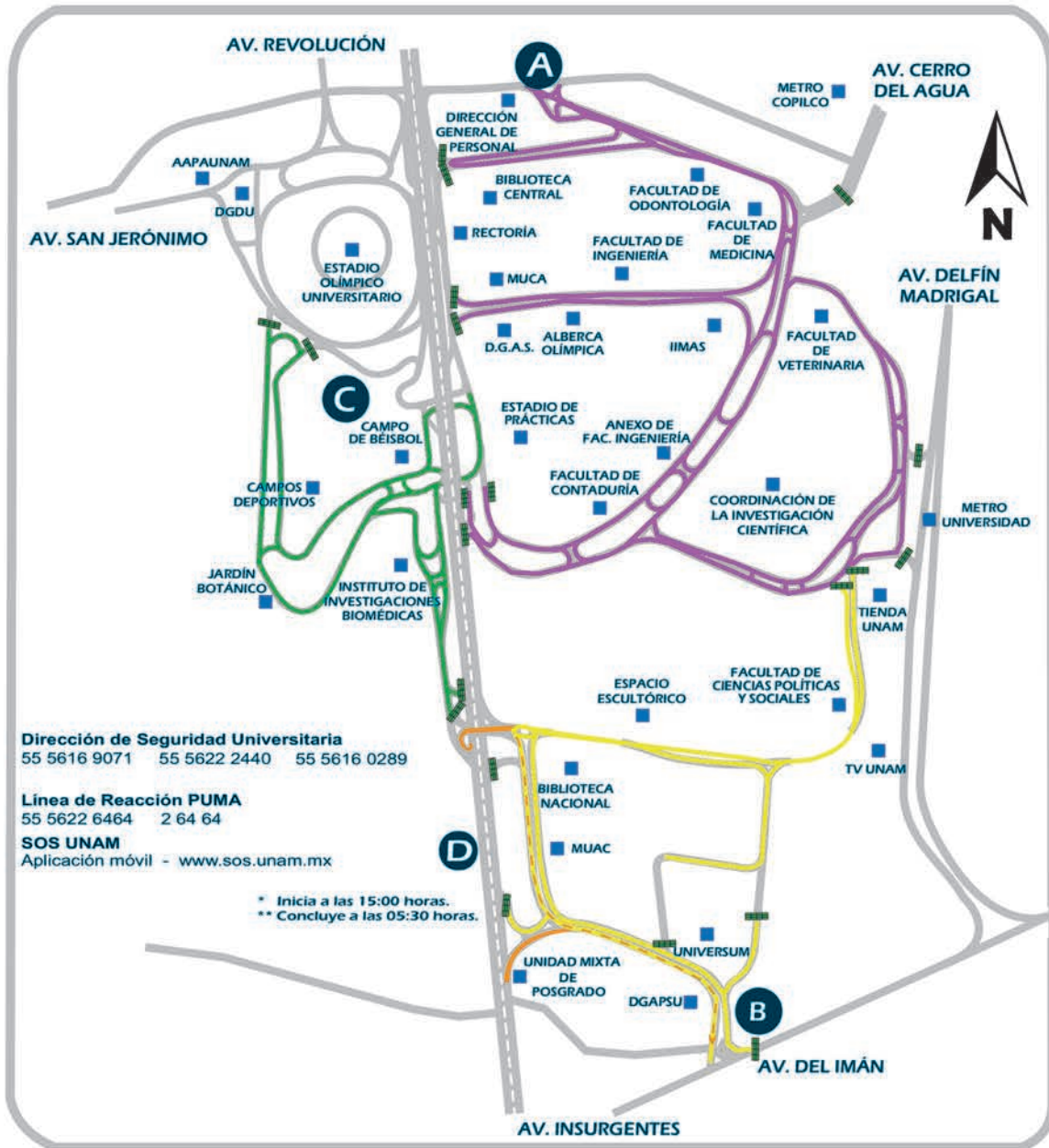
**Atentamente**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Cd. Universitaria, Cd. Mx., 27 de noviembre de 2023**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA  
**ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 2023  
 DEL \*16 DE DICIEMBRE DE 2023 AL \*\*8 DE ENERO DE 2024**



Dirección de Seguridad Universitaria  
 55 5616 9071 55 5622 2440 55 5616 0289

Línea de Reacción PUMA  
 55 5622 6464 2 64 64

SOS UNAM  
 Aplicación móvil - [www.sos.unam.mx](http://www.sos.unam.mx)

\* Inicia a las 15:00 horas.  
 \*\* Concluye a las 05:30 horas.

## ACCESOS Y HORARIOS

- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
- La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.

- A** Av. Universidad núm. 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).
- B1** Av. del Imán. Abierto de 06:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado, Coordinación de Humanidades.
- B2** Av. Insurgentes Norte - Sur. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, entrada por Azulejos. Av. Insurgentes Sur - Norte, entrada por Unidad Mixta de Posgrado hacia la Biblioteca Nacional y Hemeroteca, salidas por Av. del Imán.
- C** Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD  
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y  
SEGURIDAD UNIVERSITARIA

CIRCULAR No. SPASU-CES/006/23

A LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS Y  
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM  
P R E S E N T E

Conforme al acuerdo emitido por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en coordinación con la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), compartimos con ustedes la estrategia general de seguridad y protección que, con motivo del Segundo Periodo Vacacional 2023, deberá ser aplicada en todas las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde las 15:00 horas del sábado 16 de diciembre de 2023 y hasta las 05:30 horas del lunes 08 de enero de 2024.

Corresponde a cada titular planear, elaborar, difundir y operar su Programa Local de Seguridad y Protección para el Segundo Periodo Vacacional 2023 (PLSPSPV23), para lo cual podrá auxiliarse por las siguientes instancias:

- Comisión Local de Seguridad
- El responsable administrativo
- Personal de confianza y vigilancia (de ser el caso).

Dicho programa deberá incluir, enunciativa pero no limitativamente, la aplicación de las acciones necesarias conforme a las políticas de protección a instalaciones, prevención del delito, comunicación y difusión, así como sistematización de la información.

I. Protección a instalaciones

- Controlar los accesos al inmueble, personas o vehículos (revisión de cajuelas).
- Controlar el acceso a los espacios interiores (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes, etc.).
- Controlar los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua, etc.).
- Controlar los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad, etc.).

II. Prevención del delito

- Coordinar los recorridos al interior y exterior del inmueble.
- Programar las actividades académico-administrativas.
- Programar las actividades de mantenimiento y servicios generales.
- Coordinarse con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.

III. Comunicación y difusión

- Informar sobre su PLSPSPV23 a la comunidad universitaria adscrita a esa entidad o dependencia.
- Establecer enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.

IV. Sistematización de la información

- Registrar y controlar las actividades.
- Registrar, controlar y dar seguimiento a incidentes e ilícitos.

Se sugiere que la Comisión Local de Seguridad y Protección de su entidad o dependencia, sesione a la brevedad posible, con el fin de elaborar el PLSPSPV23.

Asimismo, le solicitamos atentamente, se envíe a la SPASU una copia del PLSPSPV23, a más tardar el viernes 8 de diciembre del presente año al correo electrónico:

segundoperiodovacacional@dgapsu.unam.mx

La SPASU, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, atenderá cualquier consulta que surja sobre el particular.

Agradecemos desde ahora, su siempre valiosa y decidida atención a la presente.

**ATENTAMENTE**  
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 17 de noviembre de 2023

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO  
UNIVERSITARIO**

**EL SECRETARIO DE PREVENCIÓN,  
ATENCIÓN Y SEGURIDAD  
UNIVERSITARIA**

**DR. MANUEL MARTÍNEZ JUSTO**

**LIC. RAÚL ARCENIO AGUILAR TAMAYO**

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 4 de diciembre de 2023 • 30

- ➔ Programa de Becas Elisa Acuña. Convocatoria Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2024.....2
- ➔ Programa de Becas Elisa Acuña. Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2024 .....4
- ➔ Proyectos de investigación en IA en el Espacio de Innovación UNAM-HUAWEI. Convocatoria .....9
- ➔ Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog 2023. Versión Externa.....11
- ➔ Convocatoria 2024-2. Dirigida a estudiantes de Derecho para realizar una estancia en La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM.....13
- ➔ Convocatoria 2024-2. Dirigida a estudiantes de Psicología para realizar una estancia en La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM.....15
- ➔ Convocatoria para seleccionar el cargo de Dirección Artística del Taller Coreográfico de la UNAM y de su Asistente de Dirección.....17
- ➔ Audiciones Orquesta Filarmónica de la UNAM OFUNAM .....18

## CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Investigaciones Filológicas .....19



**GACETA UNAM**

<https://www.gaceta.unam.mx/g20231204/>



**ADENDA DE CONVOCATORIAS**

<https://www.gaceta.unam.mx/231204-convocatorias/>

# nube unam

## Nuevo servicio **sin costo** para las entidades y dependencias de la UNAM

- Resguarda grandes volúmenes de información institucional a largo plazo.
- Crea máquinas virtuales para ofrecer servicios en línea a la comunidad.
- Respalda información para proteger sistemas de misión crítica.

**El servicio debe ser solicitado por el responsable TIC a través del sistema GTIC.**

**servicios.nube.unam.mx**



**DGTIC UNAM**  
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y  
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIÓN

**UnAm**  
La Universidad  
de la Nación

Vencen los auriazules 3-0 (global 3-1) a Guadalajara en el Estadio Olímpico

## ¡¡¡A semifinales!!!



Fotos: Club Universidad Nacional.



Autogol de Antonio Briseño, cobro penal por parte de César Huerta y anotación de Gabriel Fernández definieron la serie de cuartos de final

**C**on tres tantos (para un global de 3-1) gana Pumas la serie de cuartos de final a Guadalajara y avanza a semifinales.

Un encuentro de vuelta que parecía complicado, al tener desventaja (0-1) en el marcador, terminó resolviéndose para los universitarios en cuatro minutos del tiempo inicial, en dos acciones en las que intervinieron Robert Ergas y César Huerta: al 13, un centro de Ergas (desde la izquierda) a primer poste fue disputado por Huerta y el defensa Antonio Briseño,

y el intento de despeje con la cabeza se incrustó en propia meta; luego, al 16, una falta sobre Ergas mereció que el silbante decretara un tiro penal, cobrado (al 17) por Huerta, quien resolvió de modo clásico con potencia y al flanco derecho: 2-0 ya (y 2-1 en el global).

Con esta ventaja, el orden táctico contribuyó a que la escuadra rival no tuviera prácticamente posibilidad de incursionar en el área de Pumas (sin disparos a portería), y en el segundo tiempo, al minuto 63, se registró una veloz incursión (en contragolpe por la derecha) de Eduardo Salvio, quien dio un pase raso a Gabriel Fernández, que controló, se desplazó hacia la izquierda e incrustó el esférico en la esquina, para un 3-0 que terminó por desarmar a Chivas, sin argumentos para recuperarse o revertir esa desventaja.

El rival de Pumas en semifinales se definió más tarde entre Tigres y Puebla. [g](#)



## Gran cierre de Pumas sub-18 en el Apertura 2023

# ¡Campeón!

Los universitarios se impusieron 1-0 a Monterrey para coronar su liderato en el torneo

La categoría sub-18 del Club Universidad consiguió el título del Apertura 2023 al imponerse por 1-0 al Monterrey en el Estadio Olímpico Universitario.

Después de haber empatado a cero el encuentro de ida en el Estadio BBVA, en Guadalupe, Nuevo León, el cuadro que dirige Juan de Dios Ramírez Perales venció a Rayados gracias a un gol agónico que coronó un semestre de ensueño para los canteranos auriazules.

El conjunto felino fue líder general de la fase regular del torneo con 48 unidades, producto de 13 triunfos, dos empates y únicamente dos derrotas, además de haber

conseguido siete puntos extras en los tiros penales que se lanzan al término de cada encuentro en esta división.

Ya en la fase final dejaron en el camino a León y Toluca, en los cuartos de final y semifinales, respectivamente, antes de medirse ante los regios que se ostentaban como los campeones del último torneo, el Clausura 2023.

Parecía que el encuentro del sábado se encaminaba al tiempo extra cuando se anunciaron tres minutos de tiempo agregado en la parte complementaria sin que se hubiera abierto el marcador. Después de haberse jugado el primero de esos minutos, un cabezazo de Manuel Sánchez, luego de un intento de despeje de la zaga visitante, se enfiló rumbo a las redes para dar el campeonato a los juveniles universitarios.

Este es el segundo título de la categoría para Pumas y primero desde que se cambió la denominación a sub-18 en 2020. Anteriormente, en el Clausura 2019 se coronaron después de imponerse a los rojinegros del Atlas en los duelos finales. *g*







Foto: Grecia Rodríguez.

Categoría Juvenil de la ONEFA

# Tigres CU se coronó invicto

El equipo derrotó en la final (17-13) a Auténticos Tigres de la UANL, que llegaba como tricampeón de la competencia

OMAR HERNÁNDEZ

**T**igres de Ciudad Universitaria devoró sin piedad la temporada Juvenil de Otoño de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA), y su dominio prevaleció hasta alcanzar el campeonato de forma invicta, con victoria en todos sus partidos, y venciendo en la final al tricampeón vigente, Auténticos Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), con marcador de 17-13.

Dos anotaciones con sus respectivos puntos extra, y un gol de campo, fueron suficientes para que el equipo de la UNAM, dirigido por el entrenador en jefe Francisco Alonso, levantara el trofeo de campeones en el Campo 2 Manuel Neri de Ciudad Universitaria, ante un conjunto norteno que se vio condicionado al fallar un punto extra en el último cuarto del partido.

El marcador se abrió en el segundo cuarto, cuando Tigres CU vio premiada

su ambición al jugar una cuarta oportunidad. En jugada de engaño, el corredor Antonio Alva recibió el balón por parte del mariscal de campo Adrián Mendoza: aprovechó el hueco por el centro para escapar hasta zona de anotación y poner el 7-0 con el punto extra bueno del pateador Arturo Gómez.

Auténticos Tigres reaccionó con pase de su mariscal de campo Ricardo Fernández a Santiago Ramírez, por el centro del campo, para la anotación que, con el extra bueno, empató el partido 7-7.

Sin embargo, al inicio de la segunda mitad, en la primera serie ofensiva de Tigres CU, los de casa se volvieron a ir arriba en el marcador con pase profundo de Emiliano Sánchez por el lado izquierdo del ataque a Marco Antonio Medina, para poner el 14-7 con el extra bueno de Arturo Gómez.

Más adelante, un intento de gol de campo de 49 yardas por parte de Arturo

*“Fue un gran logro que conseguimos entre todos [...] y representa mucho para el fútbol americano de la UNAM”*

Arturo Gómez/Prepa 6

Gómez fue errado, pero una vez más se dejó constancia de la ambición de la escuadra de la UNAM. Los de la Autónoma de Nuevo León se acercaron en la pizarra, con jugada reversible de José Ramón Cuevas entregando a Diego Espinoza, pero no alcanzaron a igualar el marcador debido al gran trabajo de los equipos especiales de Tigres CU que impidieron el punto extra de los visitantes para dejar el parcial 14-13.

Entonces, el equipo de esta casa de estudios le brindó revancha a su pateador, quien esta vez no falló y puso el 17-13, con un gol de campo de unas 26 yardas.

Los últimos minutos del partido fueron dramáticos, con un equipo norteno obligado a llegar a las diagonales para darle la vuelta al marcador o caer en el intento. Y en la última jugada del encuentro, un pase a la zona de anotación fue defendida por el esquinero de la UNAM, Luis Higelin, y sentenciada como pase incompleto para la algarabía de los aficionados de Tigres CU.

Con este resultado coronaron una temporada perfecta, en la cual vencieron en dos ocasiones a Auténticos Tigres, una de ellas en Nuevo León y la otra en la gran final, y con récord de seis victorias sin derrota en la temporada regular.

“Fue un gran logro que conseguimos entre todos, jugadores y entrenadores, y representa mucho para el fútbol americano de la UNAM”, expresó el pateador Arturo Gómez, alumno de la Escuela Nacional Preparatoria plantel 6 Antonio Caso. “Mis compañeros de aula me felicitaron, es un orgullo representarlos en el área estudiantil y en la cancha”.

El entrenador en jefe, Francisco Alonso, destacó el promisorio futuro de los equipos de Pumas CU en categoría Intermedia y Liga Mayor con esta generación de jugadores ganadores. “De estos campeones, 40 suben a Intermedia y esta nutre a su vez de forma importante a Liga Mayor. Tuvimos carácter, creímos en nosotros mismos, nos vimos como el número uno y mantuvimos fundamentos valiosos, como disciplina, trabajo, amor por los colores, defender al compañero y a la institución. Estos chicos van a permanecer como dignos representantes de esta casa de estudios”, apostilló.

Por su parte, Antonio Alva, uno de los jugadores sobresalientes de estos Tigres CU, afirmó que “significa muchísimo este campeonato para todos. Nuestro esfuerzo se vio reflejado. Confiamos, sabíamos que íbamos a dar lo mejor de nosotros, era nuestro momento, siempre enfocados en alzar el trofeo y la unión del equipo fue muy grande. Superamos a todos y hemos dejado huella”. *g*

# El cascanueces

Celebremos las fiestas decembrinas con esta versión del director Diego Vázquez y música de Piotr I. Chaikovski, cuyo resultado es una coreografía innovadora, ligera y con un toque de comicidad. Un giro audaz en la historia y la inclusión de elementos extraídos del cuento original, que no aparecen en otras versiones de este ballet, hacen de esta puesta en escena una experiencia única para las personas de cualquier edad.



DROSSELMEIER JUGUETERÍA





Fotos: Nath Martín.

**7, 8 y 9 de diciembre**  
**Jueves y viernes, 20 horas,**  
**sábado, 19 horas**  
**Sala Miguel Covarrubias**

## DIRECTORIO



**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Rector

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
Secretaria General

**Mtro. Hugo Concha Cantú**  
Abogado General

**Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención, Atención  
y Seguridad Universitaria

**Dr. William Henry Lee Alardín**  
Coordinador de la  
Investigación Científica

**Dra. Guadalupe Valencia García**  
Coordinadora de Humanidades

**Dra. Norma Blazquez Graf**  
Coordinadora para la Igualdad de Género

**Dra. Rosa Beltrán Álvarez**  
Coordinadora de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

**Mtro. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información



# GACETA UNAM

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
Daniel Francisco Martínez

**Gaceta Digital**  
Rafael Paz

**Jefe de Diseño**  
Paco Dominguez

**Coordinador Gráfico**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Roberto Gutiérrez, Pía Herrera,  
Patricia Martínez, Leticia Olvera, Mónica  
Nario, Daniel Robles, Alejandra Salas,  
Karen Soto, Alejandro Toledo  
y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

**Número 5,436**

# HAY CANTERA



PUMAS SUB 18

# CAMPEONES

APERTURA 23

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 4 de diciembre de 2023

- ➔ Programa de Becas Elisa Acuña. Convocatoria Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2024.....2
- ➔ Programa de Becas Elisa Acuña. Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2024 .....4
- ➔ Proyectos de investigación en IA en el Espacio de Innovación UNAM-HUAWEI. Convocatoria .....9
- ➔ Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog 2023. Versión Externa.....11
- ➔ Convocatoria 2024-2. Dirigida a estudiantes de Derecho para realizar una estancia en La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM.....13
- ➔ Convocatoria 2024-2. Dirigida a estudiantes de Psicología para realizar una estancia en La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM.....15
- ➔ Convocatoria para seleccionar el cargo de Dirección Artística del Taller Coreográfico de la UNAM y de su Asistente de Dirección.....17
- ➔ Audiciones Orquesta Filarmónica de la UNAM OFUNAM .....18

## CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Investigaciones Filológicas .....19



**GACETA UNAM**

<https://www.gaceta.unam.mx/g20231204/>



**ADENDA DE CONVOCATORIAS**

<https://www.gaceta.unam.mx/231204-convocatorias/>



Universidad Nacional Autónoma de México  
Secretaría General  
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA  
Convocatoria  
Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM  
2024

Considerando que la participación de personas con doctorado recientemente graduadas ha estimulado la vitalidad y creatividad de los grupos científicos y ha propiciado su integración a grupos de investigación que enriquecen su superación académica, la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a sus entidades académicas a presentar candidatos y candidatas para concursar por una beca posdoctoral en la UNAM.

### I. Objetivo

1. Fortalecer el quehacer científico y de formación de recursos humanos de alto nivel en las entidades académicas, apoyándolas con la participación de personas con doctorado recientemente graduadas para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

### II. Perfil de las y los candidatos

1. Deberán haber obtenido su doctorado en alguna institución de reconocido prestigio dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
2. Deberán tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.
3. No deberán tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca, ni durante el periodo de la beca.

### III. Condiciones generales

Las propuestas de las y los candidatos y el otorgamiento de las becas de esta convocatoria se harán de acuerdo con las **Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM**, publicadas en *Gaceta UNAM* y en el sitio web institucional de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), dirección electrónica:

[https://dgapa.unam.mx/images/posdoc/2024\\_posdoc\\_reglas\\_operacion.pdf](https://dgapa.unam.mx/images/posdoc/2024_posdoc_reglas_operacion.pdf)

1. La postulación oficial de los candidatos y candidatas estará a cargo de la entidad académica en que se realizará la estancia y se presentará ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en el caso de escuelas y facultades, ante la Coordinación de Humanidades en el caso de institutos y centros de investigación en humanidades y ciencias sociales, o ante la Coordinación de la Investigación Científica en el caso de institutos y centros de investigación científica.

2. Los candidatos y candidatas deberán haber obtenido su doctorado dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM, o en la UNAM, siempre y cuando deseen realizar la estancia posdoctoral en una entidad académica distinta a aquélla en donde realizaron los estudios doctorales y a la de adscripción de su tutor o tutora de tesis doctoral, o bien, de forma excepcional, en otra sede de la misma entidad ubicada en un campus diferente, con otro asesor o asesora y diferente proyecto.
3. Los candidatos y candidatas deberán contar con un proyecto de investigación autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica donde lo desarrollará.
4. Los candidatos y candidatas propuestos deberán contar con un asesor o asesora con grado de doctor, quien deberá ser profesor(a) o investigador(a) titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato o candidata realizará la estancia posdoctoral. Asimismo, deberá contar con formación de recursos humanos, dirección de tesis concluidas y haber graduado estudiantes de nivel de posgrado, además de contar con la aprobación del consejo técnico correspondiente, del programa e informe de trabajo anual del último año (artículo 60 del Estatuto del Personal Académico).
5. Los candidatos y candidatas deberán cumplir con los requisitos y obligaciones descritas en las *Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*.
6. Las comisiones evaluadoras dictaminarán tomando en consideración el grado de pertinencia del proyecto presentado con respecto al plan de desarrollo de la entidad; la trayectoria académica del candidato o candidata y del tutor o tutora; la calidad, originalidad y relevancia del proyecto presentado; el orden de prelación establecido por la entidad académica; el cumplimiento cabal de los objetivos de personas exbecarias asignadas al tutor o tutora y apoyadas en convocatorias previas; el número de becarios o becarias posdoctorales vigentes que tenga asignados el tutor o tutora al momento de iniciar el periodo de la beca solicitada, y los recursos presupuestales disponibles, entre otros. Se dará preferencia a proyectos multi- e interdisciplinarios y que promuevan la colaboración entre académicos. El dictamen emitido será inapelable.
7. La beca consistirá de un monto mensual fijo de \$32,000.00 M.N. para estancias posdoctorales que se realicen en entidades académicas en el campus de Ciudad Universitaria y de \$35,000.00 M.N. para las estancias posdoctorales que

se realicen en alguna de las unidades multidisciplinarias o en alguna entidad académica situada fuera del área metropolitana.

8. Seguro de gastos médicos mayores para la persona becaria, su cónyuge e hijos que se encuentren en México, durante el periodo de la beca. Éste estará sujeto a las condiciones generales que establezcan las aseguradoras contratadas para la adquisición de la póliza.

#### IV. Bases

1. Las solicitudes de beca debidamente requisitadas y acompañadas con la documentación correspondiente (carpeta electrónica con los archivos digitales en formato PDF), serán evaluadas y dictaminadas por medio de los procedimientos que se establecen en las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.
2. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados e interesadas deberán dirigirse a las entidades académicas y presentar su solicitud de beca completa. Las entidades académicas determinarán la fecha límite de entrega de las solicitudes.
3. La entidad académica deberá entregar las solicitudes a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, de acuerdo al siguiente calendario:

##### Para facultades y escuelas:

###### Becas nuevas

- Periodo I. Estancias que inicien en agosto de 2024 la fecha límite será el 9 de febrero de 2024.
- Periodo II. Estancias que inicien en febrero de 2025 la fecha límite será el 16 de agosto de 2024.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer en el sitio web institucional de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, dirección electrónica:

<https://dgapa.unam.mx/index.php/formacion-academica/posdoc>

- Periodo I. A partir del 3 de junio de 2024.
- Periodo II. A partir del 2 de diciembre de 2024.

###### Renovaciones

- Periodo I. Estancias que inicien en agosto 2024, la fecha límite será 31 de mayo de 2024.
- Periodo II. Estancias que inicien en febrero 2025, la fecha límite será el 22 de noviembre de 2024.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer en el sitio web institucional de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, dirección electrónica:

<https://dgapa.unam.mx/index.php/formacion-academica/posdoc>

- Periodo I. A partir del 26 de julio de 2024.
- Periodo II. A partir del 27 de enero de 2025.

##### Para institutos, centros, programas y unidades de humanidades y ciencias sociales:

###### Becas nuevas

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2024, la fecha límite será el 1 de marzo de 2024.
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2025, la fecha límite será el 16 de agosto de 2024.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer en el sitio web institucional de la Coordinación de Humanidades, dirección electrónica:

<https://www.humanidades.unam.mx/becas-posdoctorales/>

- Periodo I. A partir del 27 de mayo de 2024.
- Periodo II. A partir del 21 de octubre de 2024.

###### Renovaciones

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2024, la fecha límite será el 3 de mayo de 2024.
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2025, la fecha límite será el 15 de noviembre de 2024.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer en el sitio web institucional de la Coordinación de Humanidades, dirección electrónica:

<https://www.humanidades.unam.mx/becas-posdoctorales/>

- Periodo I. A partir del 29 de julio de 2024.
- Periodo II. A partir del 3 de febrero de 2025.

##### Para institutos y centros de investigación científica:

###### Becas nuevas

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2024, la fecha límite será 1 de marzo de 2024.
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2025, la fecha límite será el 9 de agosto de 2024.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer en el sitio web institucional de la Coordinación de Investigación Científica, dirección electrónica:

<https://www.cic.unam.mx/consejo-tecnico-de-la-investigacion/becas-posdoctorales>

- Periodo I. A partir del 19 de abril de 2024.
- Periodo II. A partir del 20 de septiembre de 2024.

4. No se recibirán expedientes incompletos y/o que no cumplan las reglas.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 30 de noviembre de 2023**

**LA SECRETARIA GENERAL  
DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA**

*“Este es un programa público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.*



**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Secretaría General**  
**Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

**PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA**  
**Reglas de Operación del**  
**Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM**  
**2024**

**I. Objetivo**

1. Fortalecer el quehacer científico y de formación de recursos humanos de alto nivel en las entidades académicas, apoyándolas con la participación de doctores recientemente graduados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

**II. Perfil de las y los candidatos**

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en una institución de reconocido prestigio dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
2. Deberán de tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.
3. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca, ni durante el periodo de la beca.

**III. Modalidades**

1. Beca para realizar una estancia posdoctoral en la UNAM.

**IV. Requisitos**

1. Contar con el perfil señalado en el apartado II.
2. Haber obtenido su doctorado dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM, o en la UNAM, siempre y cuando sea para realizar un proyecto en una entidad distinta a la de adscripción de la persona que asesoró su tesis doctoral, o bien, de manera excepcional, en otra sede de la misma entidad ubicada en un campus diferente, con otro asesor o asesora y diferente proyecto.
3. Presentar el documento de postulación, firmado por la persona titular de la entidad académica receptora y avalado por su consejo técnico, interno o asesor, en el que se establezca el interés de la entidad en el proyecto a realizar, la vinculación de éste con el plan de desarrollo de la entidad y las contribuciones académicas y/o docentes que la persona becario aportará a la entidad, así como las fechas de inicio y de término de la estancia.

4. Presentar la solicitud debidamente requisitada y currículum vitae actualizado.
5. Presentar copia de un documento oficial de identificación (credencial del INE, pasaporte, cédula profesional o acta de nacimiento).
6. Contar con un asesor o asesora con grado de doctorado, quien deberá tener nombramiento de profesor o investigador titular de tiempo completo en la entidad académica en la que el candidato o candidata realizará la estancia posdoctoral. Asimismo, deberá contar con formación de recursos humanos, dirección de tesis concluidas y haber graduado estudiantes a nivel de posgrado, además de cumplir cabalmente con lo estipulado en el artículo 60 del Estatuto del Personal Académico (EPA).
7. Presentar la síntesis curricular del asesor o asesora, la cual deberá de incluir, de manera detallada, las publicaciones, obras y, en su caso, patentes, productos de desarrollo o transferencia tecnológica, correspondientes a los últimos tres años. De forma particular, se deberá enlistar la totalidad de las tesis de posgrado dirigidas y concluidas a lo largo de su trayectoria. Asimismo, deberá entregar el comprobante correspondiente a la aprobación del programa e informe de labores del último año emitido por el Consejo Técnico de su entidad académica de adscripción (artículo 60 del EPA).
8. Presentar carta firmada por el asesor o asesora en la cual se comprometa a que, en caso de ausentarse de la sede de la estancia posdoctoral por más de un mes continuo, se deberá indicar el nombre de la persona académica encargada de dar seguimiento al plan de trabajo, a excepción de los académicos que disfruten de un periodo sabático, ya que en este supuesto no deberán asesorar y, por ende, postular a ningún candidato a beca. De ser el caso, la persona que dará seguimiento al plan de trabajo deberá tener nombramiento de profesor o investigador titular de tiempo completo, así como tener la misma adscripción.
9. Presentar un resumen de la tesis doctoral y de las publicaciones derivadas de la misma (indicar nombre del tutor o tutora de tesis y su adscripción).
10. Presentar copia del diploma del grado de doctorado, del acta de aprobación del examen doctoral o documento oficial en el que se indique la fecha de presentación del examen doctoral. En caso de que la solicitud fuese aprobada académicamente, se deberá entregar copia del documento que certifique



la obtención del grado, para poder otorgar la beca. En caso de no entregar esta constancia al inicio del periodo aprobado, se cancelará la solicitud.

11. Presentar el proyecto de investigación a desarrollar, que incluya las metas y los productos finales tangibles que espera obtener como resultado del mismo, avalado por el asesor o asesora y autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica.
12. Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante la estancia con cronograma avalado por la persona que asesorará el desarrollo del proyecto. El programa puede contemplar labores de asistencia a congresos y/o coloquios (nacionales o en el extranjero) y hasta 6 horas semana-mes de docencia, la cual debe ser en modalidad meritatoria, sin generar contrato ni remuneración en la UNAM. Asimismo, los becarios y becarias no podrán impartir clases fuera de la UNAM.
13. Presentar documento que contenga la opinión del asesor o asesora acerca de los antecedentes académicos de la persona candidata a la beca y del proyecto que desarrollará.
14. Presentar una carta suscrita por el candidato o candidata, y avalada por la persona que brindará su asesoría, en la que se comprometa explícitamente a dedicarse de tiempo completo exclusivo al proyecto de investigación y al programa aprobados y a cumplir con las obligaciones establecidas en la Legislación Universitaria y en las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, así como a aceptar que la beca se cancele en el momento de incumplir con alguna de las obligaciones, a juicio del consejo técnico o interno de la entidad académica o de la comisión evaluadora.
15. El proyecto de investigación puede ser parte de algún proyecto PAPIIT, de CONAHCYT o que cuente con financiamiento externo.
16. La persona asesora deberá haber tenido un desempeño satisfactorio en los programas de la UNAM que administra la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA). Asimismo, deberá haber cumplido con las obligaciones y/o compromisos asumidos con dichos programas.
17. En caso de tener nacionalidad extranjera, y de ser aprobada la beca, deberá acreditar su estancia legal en el país o expresar de manera explícita su compromiso de llevar a cabo los trámites requeridos para contar con dicha acreditación.

#### V. Procedimiento para la entrega de documentación

1. De conformidad con las fechas previstas en la Convocatoria, las personas candidatas o la persona asesora deberán entregar al área responsable del Programa en su entidad académica la documentación establecida en el apartado IV de estas Reglas, en formato impreso y en una carpeta electrónica con los archivos digitales en formato PDF, mismos que deberán ser digitalizados de los originales con una

resolución mínima de 100 dpi (ppp) con un tamaño máximo de 15 MB por archivo.

2. La carpeta electrónica deberá entregarse por correo electrónico o estar en un dispositivo de almacenamiento (CD, DVD o USB), la modalidad de la entrega será determinada por la entidad académica, quien la hará del conocimiento de las y los interesados en participar.
3. La entrega de la documentación digitalizada (carpeta electrónica) a la instancia coordinadora correspondiente deberá ser vía correo electrónico. El expediente impreso deberá entregarse conforme a las indicaciones de la instancia coordinadora.
4. La información impresa y digitalizada será de utilidad para el proceso de evaluación, ya que dicha información estará disponible para las comisiones evaluadoras que participan en el proceso.

#### VI. Especificaciones de la beca

1. La beca se otorgará para realizar una estancia posdoctoral de tiempo completo en alguna de las entidades académicas de la UNAM.
2. La beca tendrá una duración de un año, con la posibilidad de una renovación por un año más, improrrogable.
3. La beca consistirá en:
  - a) Monto mensual fijo de \$32,000.00 M.N. para estancias posdoctorales que se realicen en entidades académicas en el campus de Ciudad Universitaria y de \$35,000.00 M.N. para las estancias posdoctorales que se realicen en alguna de las unidades multidisciplinarias o en alguna entidad académica situada fuera del área metropolitana.
  - b) Seguro de gastos médicos mayores para la persona becaria, su cónyuge e hijos que se encuentren en México, durante el periodo de la beca. Éste estará sujeto a las condiciones generales que establezcan las aseguradoras contratadas para la adquisición de la póliza.

#### VII. De las obligaciones

1. Obligaciones de las personas becarias:
  - a) Cumplir con su programa de trabajo aprobado y asistir puntualmente a la sede de su estancia posdoctoral.
  - b) Dedicar tiempo completo exclusivo al proyecto de investigación aprobado, salvo la posibilidad de dedicar un máximo de seis horas a la semana al desempeño de actividades de docencia en modalidad meritatoria (no remunerada) en la UNAM. Si éste es el caso, se deberá presentar el aval de la entidad académica en la que se realiza la estancia.
  - c) Para el caso de escuelas y facultades, solicitar autorización a la entidad académica receptora y a la DGAPA, sobre cualquier cambio al programa y al cronograma de trabajo aprobados. Para el

caso de las Coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica, solicitar autorización a la entidad académica receptora e informar a la Coordinación que corresponda, sobre cualquier cambio al programa y al cronograma de trabajo aprobados.

- d) Informar a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, sobre el desarrollo del proyecto aprobado, mediante la presentación de un informe al final del primer año autorizado, con los comentarios y aprobación de la persona asesora, sobre el desempeño del becario o becaria, y el aval del respectivo consejo técnico, interno o asesor.
  - e) No ausentarse de la entidad académica donde se le asignó la beca, salvo por razones especificadas en el programa de trabajo aprobado, sin el permiso del correspondiente consejo técnico, interno o asesor, y el aval de la persona asesora e informar con antelación, de acuerdo a su adscripción, a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica. Este permiso, no deberá exceder los 45 días durante el periodo de la beca. En caso de obtener un apoyo extra de recursos no federales, para realizar una estancia en el extranjero de duración máxima de un mes, durante la cual realizará actividades del proyecto de investigación aprobado para ser desarrollado durante la estancia posdoctoral, se deberá solicitar la autorización a la instancia coordinadora correspondiente. En estos casos, el apoyo extra que reciba la persona posdoctorante no afectará el monto de la beca asignada.
  - f) Incluir en toda publicación, patente o cualquier producto de la beca, un reconocimiento explícito al Programa incorporando la siguiente leyenda: “Estancia posdoctoral realizada gracias al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM (POSDOC); o *This work was supported by UNAM Posdoctoral Program (POSDOC)*. Asimismo, la adscripción de la persona becaria en la publicación deberá ser la entidad académica de la UNAM en donde se realizó la estancia posdoctoral.
  - g) Cuando la persona becaria, al inicio de la beca, cuente con cualquier tipo de remuneración o apoyo económico adicional a la beca, se realizará un ajuste al monto de la misma. Una vez que el periodo de la beca haya comenzado y la persona becaria quiera aceptar cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, deberá solicitar permiso a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, quienes, en caso de aprobar la ayuda adicional, realizarán el ajuste a la beca.
  - h) La persona posdoctorante podrá participar en las convocatorias emitidas por el Sistema Nacional de Investigadores del CONAHCYT y por el Sistema Nacional de Creadores de Arte de la Secretaría de Cultura, y el estímulo que reciba no implicará un ajuste al monto de la beca posdoctoral. La entidad académica en donde se esté realizando la estancia posdoctoral, deberá proporcionar al becario o la becaria la carta de presentación a dichos sistemas para su participación.
  - i) Informar a la entidad académica receptora cuando finalice el programa de trabajo autorizado y entregarle un informe final de las actividades realizadas, avalado por la persona asesora, y copia de las publicaciones y/o de otros productos generados del proyecto de investigación realizado durante el periodo de la beca. Los productos generados deberán manifestar explícitamente la colaboración con la persona asesora y deberán ser, al menos, un artículo publicado en revista indizada de circulación internacional o un capítulo publicado en libro arbitrado por año de beca o productos que, en términos de su calidad e impacto, sean equivalentes a la producción señalada, a juicio de la comisión evaluadora. En aquellos casos en que la persona asesora tenga, excepcionalmente, más de un becario o becaria bajo su asesoría, al término de la estancia cada posdoctorante deberá entregar productos independientes relacionados con el proyecto aprobado en colaboración con el asesor o asesora. Asimismo, deberá establecer el compromiso de entregar copia de las publicaciones derivadas del proyecto de investigación realizado durante la estancia posdoctoral que aparezcan después de haber concluido dicho periodo.
  - j) Informar vía correo electrónico a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica la recepción mensual de los depósitos de las becas realizados en su cuenta bancaria.
  - k) En caso de renuncia o cancelación de la beca, dar aviso a la instancia coordinadora correspondiente en un plazo no mayor a 10 días naturales, contados a partir de la fecha de renuncia o cancelación de la beca y, en su caso, efectuar el reintegro de los recursos de la beca por los días que no le correspondieron, conforme a las indicaciones de la instancia coordinadora.
2. Obligaciones de la entidad académica receptora:
- a) Servir de enlace entre el becario o la becaria y la DGAPA, la Coordinación de Humanidades o la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda.
  - b) Proporcionar a la persona becaria los medios y recursos para la realización de su programa de trabajo.
  - c) Entregar, al término de la estancia, el informe de las actividades realizadas avalado por la persona asesora y copia de las publicaciones y/o de otros productos generados del proyecto de investigación realizado durante el periodo de la beca a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica.

Asimismo, asegurarse de dar seguimiento, recabar y entregar copia de las publicaciones que aparezcan después de haber concluido dicho periodo.

3. Obligaciones del asesor:

- a) Vigilar que la persona becaria cumpla con las reglas de operación del programa, en particular con la asistencia puntual a la sede de la estancia.
- b) Informar oportunamente a la instancia coordinadora correspondiente, cuando la persona becaria no cumpla con alguna de sus obligaciones, contenidas en estas reglas.
- c) Como corresponsable del proyecto posdoctoral aprobado, dirigir el desarrollo del mismo.
- d) Supervisar el cumplimiento del programa de trabajo aprobado, así como de los productos comprometidos en el proyecto de investigación desarrollado.
- e) Evaluar el desempeño académico de la persona becaria.
- f) Mantener informado a su consejo técnico, interno o asesor sobre el avance del programa de trabajo del becario o becaria.

### VIII. Administración del programa

1. Instancias coordinadoras responsables:

- a) La DGAPA será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en escuelas y facultades.
- b) La Coordinación de Humanidades será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área.
- c) La Coordinación de la Investigación Científica será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área.
- d) Las Comisiones Evaluadoras del programa de cada una de las instancias coordinadoras, serán las encargadas de evaluar y aprobar o rechazar las solicitudes. El dictamen emitido será inapelable.
- e) La entidad académica receptora será la encargada de postular a las y los candidatos, así como de realizar el seguimiento académico de la estancia posdoctoral.
- f) El consejo técnico, interno o asesor de cada entidad deberá enviar a la instancia coordinadora que le corresponda las solicitudes de beca, ordenadas de acuerdo a las prioridades establecidas para apoyar su plan de desarrollo institucional.

2. Procedimiento de postulación y de otorgamiento de la beca:

2.1 Inicio de la beca

- a) La Secretaría General de la UNAM emitirá la convocatoria del programa.
- b) Las entidades académicas receptoras enviarán a la instancia coordinadora que les corresponda las solicitudes que cumplan con los requisitos

establecidos dentro de los plazos señalados en la convocatoria respectiva, estableciendo un orden priorizado de sus candidaturas.

- c) La instancia coordinadora supervisará que las solicitudes cumplan con los requisitos y convocará a la Comisión Evaluadora correspondiente para su evaluación.
- d) Las Comisiones Evaluadoras dictaminarán y aprobarán, o no aprobarán, las solicitudes tomando en consideración el grado de pertinencia del proyecto presentado con respecto al plan de desarrollo de la entidad; la trayectoria académica del candidato o candidata y del tutor o tutora, respectivamente; la calidad, originalidad y relevancia del proyecto presentado; el orden de prelación establecido por la entidad; el cumplimiento de los objetivos comprometidos por personas ex becarias asignadas al tutor o tutora y apoyadas en convocatorias previas; el número de becarios o becarias posdoctorales vigentes que tenga asignados el tutor o tutora al momento de iniciar el periodo de la beca solicitada y los recursos presupuestales disponibles, entre otros. Se dará preferencia a proyectos multi- e interdisciplinarios y que promuevan la colaboración entre académicos. El dictamen emitido será inapelable.
- e) Las Comisiones Evaluadoras del programa notificarán, por medio de la instancia coordinadora, los resultados de la evaluación a la entidad académica.
- f) La UNAM entregará a la persona becaria mensualmente su beca conforme a los montos y disposiciones establecidas en estas reglas.

2.2 Renovación de la beca

- a) La renovación se efectuará considerando el desempeño satisfactorio presentado por la persona becaria.
- b) La entidad académica receptora enviará a la instancia coordinadora las solicitudes de renovación de la beca de acuerdo con las fechas que establezca la convocatoria vigente, anexando los siguientes documentos:
  - Formato de solicitud de beca.
  - Invitación de la entidad académica de la UNAM en la que realizará la estancia, avalada por su consejo técnico, interno o asesor, en la que señale el periodo aprobado.
  - Justificación académica en donde se especifiquen las razones de la renovación solicitada, avalada por su consejo técnico, interno o asesor.
  - Informe del trabajo realizado, aprobado por la persona asesora con sus comentarios acerca del desempeño del becario o becaria y anuencia para la renovación.
  - Programa de actividades de investigación que desarrollará durante el periodo que solicita con cronograma, avalado por la persona asesora.

- Copia de los avances de los productos obtenidos al momento de presentar la solicitud de renovación de la beca.
  - En caso de que el proyecto de investigación tenga cambios, presentar proyecto de investigación con las adecuaciones en función de los resultados obtenidos durante el primer año.
- c) Para otorgar la renovación se deberá tener la recomendación favorable del consejo técnico para escuelas o facultades y del consejo interno o asesor para centros o institutos, en los documentos que así se especifica.
  - d) En función del dictamen presentado por el consejo técnico, interno o asesor de la entidad y de los resultados obtenidos durante el primer año de estancia posdoctoral, la instancia coordinadora aprobará o someterá las solicitudes de renovación de beca a la comisión evaluadora correspondiente. El dictamen emitido será inapelable.

#### IX. Conformación de la Comisión Evaluadora

La Comisión Evaluadora se integrará como se menciona a continuación, procurando que exista un balance adecuado de género:

- a) En el caso de escuelas y facultades, por dos personas académicas de tiempo completo definitivas designadas por cada Consejo Académico de Área, por un periodo de tres años renovables en una sola ocasión, y por la persona titular de la DGAPA, quien la presidirá.
- b) En el caso de los institutos y centros de investigación en humanidades y ciencias sociales, por ocho personas académicas designadas por el Consejo Técnico de Humanidades, por un periodo de tres años renovables en una sola ocasión, y por la persona titular de la Coordinación de Humanidades, quien la presidirá.
- c) En el caso de los institutos y centros de investigación científica, por ocho personas académicas designadas por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, por un periodo de tres años renovables en una sola ocasión, y por la persona titular de la Coordinación de la Investigación Científica, quien la presidirá.

Cuando la Comisión Evaluadora, para el estudio de un caso, lo considere oportuno, podrá invitar a participar a distinguidas personas expertas en el campo de que se trate.

#### X. Cancelación y terminación de la beca

Las becas terminarán:

- a) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgadas.
- b) Cuando la persona asesora informe que el becario o la becaria no ha cumplido con el programa.
- c) Cuando, a juicio del consejo técnico, interno o asesor de la entidad académica o de la Comisión Evaluadora del programa, los avances no sean satisfactorios.
- d) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación, en particular las relativas a la dedicación exclusiva al proyecto de investigación aprobado y a la asistencia a la sede de la estancia.
- e) Cuando el becario o la becaria así lo solicite.
- f) Cuando el becario o la becaria omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas para recibir la beca, en especial cuando no informe oportunamente respecto a la recepción de cualquier tipo de remuneración o apoyo económico adicional a la beca.
- g) Cuando el becario o becaria no realice el proyecto que le fue aprobado por la comisión evaluadora.

#### Transitorio

ÚNICO. Las presentes reglas entrarán en vigor a partir del día de su publicación en *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a sus similares publicadas en *Gaceta UNAM* el 17 de noviembre de 2022.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 30 de noviembre de 2023**

**LA SECRETARIA GENERAL  
DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA**

*“Este es un programa público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.*



**Presentación**

En el marco de la Alianza para Promover el Desarrollo de Capacidades Digitales en México, para apoyar e incentivar el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica con énfasis en la inteligencia artificial (IA), la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica (CVTT) y el Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM; y con la participación de Huawei Technologies México, invita a la comunidad de académicos, investigadores y sociedad en general a participar en esta Convocatoria, para incentivar el desarrollo de algoritmos y poner en práctica soluciones basadas en IA.

El desarrollo de la IA ha demostrado su valor en la aplicación de diferentes sectores. Hoy en día, tenemos ya al alcance de nuestra mano sistemas más precisos en las tareas de clasificación y detección en imágenes.

Por ello, los miembros de la Alianza:

**CONVOCAN**

A todos los grupos nacionales de desarrollo tecnológico y a grupos de la sociedad en general, vinculados con el sector académico, a presentar proyectos que requieran recursos de cómputo de alto desempeño para la ejecución de algoritmos de inteligencia artificial (IA), que tengan como objetivo la solución de problemas. Los proyectos podrán estar en las siguientes clasificaciones:

- Propuestas de diseño para la aplicación de tecnologías a sectores sociales o productivos.
- Desarrollo de productos que puedan implementarse.
- Proyectos académicos y/o de investigación para una eventual transferencia tecnológica.

Lo anterior, de conformidad con las siguientes:

**BASES**

**1. Alcance**

- 1.1. Obtener acceso a recursos de cómputo de alto desempeño.
- 1.2. Acceder a cursos de capacitación y certificaciones de Huawei Technologies para el desarrollo de software basado en técnicas de inteligencia artificial y de la Coordinación de Vinculación de la UNAM para desarrollar estrategias de transferencia.
- 1.3. Brindar la posibilidad de obtener becas a estudiantes de licenciatura o posgrado de la UNAM.
- 1.4. Abrir la oportunidad de obtener becas en el marco del programa de Jóvenes Construyendo el Futuro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

**2. Calendario**

- Publicación de la convocatoria: 27 de noviembre de 2023.
- Enviar al correo [convocatoria.alianza@unam.mx](mailto:convocatoria.alianza@unam.mx) la solicitud para participar en la primera sesión de preguntas y respuestas: 27 de noviembre al 5 de diciembre de 2023.
- Primera sesión de preguntas y respuestas: 6 de diciembre de 2023.
- Enviar al correo [convocatoria.alianza@unam.mx](mailto:convocatoria.alianza@unam.mx) la solicitud para participar en la segunda sesión de preguntas y respuestas: 8 al 16 de enero de 2024.
- Segunda sesión de preguntas y respuestas: 17 de enero de 2024.
- Entrega de propuestas de proyectos al correo [convocatoria.alianza@unam.mx](mailto:convocatoria.alianza@unam.mx): 31 de enero de 2024.
- Entrevistas con el Comité Evaluador, previa concertación de una cita: 6 al 8 de febrero de 2024.
- Evaluación de los proyectos: 6 al 8 de febrero de 2024.
- Notificación de resultados: 12 de febrero de 2024.
- Uso del equipo: 1 de marzo de 2024.
- Uso de las becas: 1 de marzo de 2024.

**3. Recursos disponibles**

3.1. Los proyectos aprobados accederán a los recursos físicos (hardware), lógicos (software) y de capacitación antes de iniciar el desarrollo que se describe a continuación, de conformidad con los Lineamientos de la Convocatoria 2023 para la asignación de Recursos en el Espacio de Innovación UNAM-HUAWEI, disponibles en <https://alianza.unam.mx/lineamientos2023>

3.2. Recursos físicos (hardware)

- Dos servidores Huawei Atlas 800 (Modelo 9000).
- Dos servidores Huawei Atlas 800 (Modelo 3010).
- Dos servidores Huawei Thaisan (Modelo 2280).

3.3. Recursos lógicos (software)

- Ejemplos de código fuente a través de la comunidad Huawei-Ascend.
- Acceso al foro de desarrolladores Huawei – Ascend.

3.4. Capacitación

- Cursos en línea y autogestivos de Huawei:
  - Introducción a la IA.
  - Machine Learning.
  - Deep Learning.
  - Plataformas para desarrollo de inteligencia artificial.
  - MindSpore: framework de computación de IA.
- Cursos síncronos impartidos por la DGTIC:
  - Inducción a las herramientas del espacio UNAM Huawei para investigación en Inteligencia Artificial: 6 horas.
  - Introducción al uso de las API en Mindspore: 12 horas.
  - Desarrollo de modelos de IA con Mindspore: 10 horas.
  - Entrenar con datos propios en servidor UNAM – Huawei: 4 horas.
- Taller síncrono en modalidad virtual impartido por la CVTT:
  - Customer Discovery para la Transferencia Tecnológica: 18 horas.

*Nota.* Es obligatorio que al menos un miembro del equipo participe en las capacitaciones.

3.5. Materiales en formato digital:

- Introducción a los dispositivos Atlas (800-3010, 500, 200).
- Principios para la detección de objetos (YOLOV1, YOLOV2, YOLOV3).
- Demostración del proyecto para detección de objetos, incluyendo modelo, código y algoritmo de procesamiento.
- Documentos de referencia.
- Videos producidos por la DGTIC:
  - Introducción a la arquitectura del Espacio de Innovación UNAM-Huawei.
  - Entornos de desarrollo.
  - Arquitectura Da Vinci de los procesadores Ascend.
  - Ejemplos de modelos para Inteligencia Artificial.
  - Rendimiento de los procesadores en cálculos matriciales.
  - Recursos de la Comunidad Huawei-Ascend para el desarrollo de los proyectos.
  - Recursos adicionales de capacitación.
  - Práctica de acceso por SSH.

3.6. Certificaciones de Huawei Technologies:

Los integrantes de los proyectos aprobados podrán optar por realizar las siguientes certificaciones en la plataforma de Huawei:

	HCIA	HCIP	HCIE
AI	•	•	
Intelligent Computing	•	•	•

La certificación de Huawei ofrece tres niveles:

- a. Huawei Certified ICT Associate (HCIA). Otorgada a las personas que acrediten instalar, configurar y ejecutar dispositivos de TIC, y rectificar fallas en un campo técnico.
- b. Huawei Certified ICT Professional (HCIP). Se otorga a ingenieros *senior* con amplios conocimientos y una sólida experiencia en el campo técnico de TIC.
- c. Huawei Certified ICT Expert (HCIE). Se otorga a personas que acrediten una experiencia especialmente sólida en TIC y una rica experiencia en la práctica.

De conformidad con el alcance 1.3. de la presente convocatoria, se cuentan con las siguientes becas:

**3.7. Las otorgadas por el Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM, para estudiantes de licenciatura o posgrado de la UNAM:**

En el caso de los equipos de trabajo integrados por estudiantes de licenciatura o posgrado, podrán solicitar una beca académica. Los requisitos son:

- Tira de materias que acredite que actualmente es alumno de la UNAM.
- Deben ser estudiantes de las áreas químico biológicas, físico matemáticas e ingenierías, además de ciencias sociales.
- Promedio igual o superior a 8.0.
- Disponibilidad de tiempo para realizar y cumplir con las actividades que el proyecto establezca; al menos 25 horas a la semana.
- No contar con ninguna otra beca económica mientras se realiza el proyecto.
- Carta de exposición de motivos detallada, donde exprese su contribución al proyecto, de acuerdo con la experiencia. La carta debe estar firmada por el alumno y el líder del proyecto.
- Es indispensable que dentro del equipo exista algún académico o investigador de tiempo completo en la UNAM, que funja como tutor del estudiante.
- Realizar el registro inicial completo en tiempo y forma, ver el detalle en los lineamientos.

Los beneficios son:

- Apoyo económico mensual de \$6,000.00 pesos por cada estudiante.
- Capacitación descrita en la presente convocatoria.
- Experiencia en proyectos de inteligencia artificial.

La beca durará un año siempre y cuando el proyecto siga activo, no sea acreedor de otra beca económica, continúe siendo alumno de la UNAM en todo el período y permanezca participando en el proyecto.

**3.8. Becas en el marco del programa de Jóvenes Construyendo el Futuro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).**

Los equipos de trabajo que estén integrados por personas que no estudien o trabajen y que vivan en la Ciudad de México o zona conurbada, podrán solicitar una beca de este programa cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Tener entre 18 y 29 años de edad.
- Bajo protesta de decir la verdad, declarar no estar trabajando ni estudiando al momento de registrarse en el Programa y durante el desarrollo del proyecto.
- Registrar la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Contar con conocimientos en algunas de las siguientes áreas: tecnologías de la información, física, química, biología, matemáticas, sociología, trabajo social, antropología, relaciones internacionales o economía.
- Disponibilidad de tiempo para realizar y cumplir con las actividades que el proyecto establezca; al menos 25 horas a la semana.
- Aceptar los términos de la carta compromiso, en la que acepta cumplir con las reglas de operación del programa publicado en la página <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/>
- Realizar el registro inicial completo en tiempo y forma, ver el detalle en los Lineamientos de la Convocatoria.

Los beneficios son:

- Apoyo económico de \$6,310.00 pesos por persona.
- Capacitación descrita en la presente convocatoria.
- Experiencia en proyectos de Inteligencia artificial.
- Seguro médico contra enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo.
- La beca se asigna una vez que se concluye el registro y el becario es vinculado con Huawei.

La beca durará un año siempre y cuando el proyecto siga activo, forme parte del proyecto y permanezca en la misma situación: no ser estudiante ni trabajador.

**4. Características de los proyectos**

Los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico deberán contribuir a la solución de problemas del país, considerando los siguientes aspectos:

- a. Fomentar iniciativas novedosas para que las nuevas tecnologías desarrolladas detonen alternativas de acercamiento y vinculación del servicio público a la sociedad, buscando su mejora y profesionalización.
- b. Contribuir a la integración de tecnologías de inteligencia artificial y ciencia de datos en las microempresas con actividades de producción o a la sociedad civil en situación de vulnerabilidad.

**5. Requisitos y presentación de propuestas**

- a. Los proyectos deberán incluir en sus equipos a personal académico de tiempo completo y acreditar estar trabajando en áreas afines a los objetivos de la presente convocatoria, a través de una carta de la institución de educación superior, pública o privada de México, a la que estén adscritos.
- b. El responsable técnico del proyecto debe ser un académico de tiempo completo.
- c. Las propuestas deberán seguir el formato publicado en la página <https://alianza.unam.mx/>
- d. En la propuesta se deberá indicar cuáles son los conocimientos y experiencia en temas de inteligencia artificial del equipo de trabajo.
- e. Las solicitudes deberán enviarse a [convocatoria.alianza@unam.mx](mailto:convocatoria.alianza@unam.mx) en las fechas previstas en la presente convocatoria, de conformidad con los lineamientos y en el formato establecido en PDF. Todos los elementos solicitados en el formato deberán completarse, de lo contrario el proyecto no será evaluado.

**6. Selección**

- a. El Grupo Especial de Innovación (GEI) de la Alianza designará un Comité Evaluador (CE) de conformidad con los lineamientos de la presente convocatoria, que tendrá la función de revisar, seleccionar y aprobar los proyectos presentados para someterlos a consideración del GEI.
- b. El GEI, con base en la evaluación realizada por el CE, aprobará o no los proyectos presentados.
- c. El GEI publicará los resultados a partir del 12 de febrero de 2024 en el sitio <https://alianza.unam.mx>, asimismo notificará vía correo electrónico a las y los participantes.
- d. Los resultados emitidos por el GEI serán definitivos e inapelables.

**7. Condiciones generales**

- a. Los proyectos aprobados tendrán una duración de 12 meses.
- b. La duración de los proyectos aprobados estará sujeta a los resultados del informe de avances.
- c. Los informes de avances se presentarán de manera trimestral, así como cuando lo requiera el GEI.
- d. El acceso a los recursos de alto desempeño será de manera remota, por lo que la persona responsable del proyecto aprobado deberá verificar que cuenta con los recursos locales de cómputo y conectividad que permitan el uso en línea de la infraestructura de alto desempeño que se pone a disposición mediante la presente convocatoria.
- e. Los recursos computacionales que se ponen a disposición, únicamente podrán utilizarse para el desarrollo del proyecto autorizado.

**8. Información complementaria**

- a. La operación, asignación y calendarización para el uso de los recursos de cómputo de alto desempeño que se pone a disposición de los proyectos seleccionados a través de la presente convocatoria, se realizarán de conformidad con los lineamientos disponibles en el sitio: <https://alianza.unam.mx>
- b. Los datos personales y documentación presentados por la o el responsable de proyecto, de conformidad con la presente convocatoria y sus lineamientos, únicamente se ocuparán con este propósito, por lo que su tratamiento y el ejercicio de sus derechos ARCO se realizarán de conformidad con lo dispuesto en el aviso de privacidad disponible en el sitio: <https://alianza.unam.mx/avisosprivacidad/>
- c. La administración y asignación de los recursos estarán sujetas a la presente convocatoria y sus lineamientos, así como a la normativa universitaria aplicable.
- d. Las fechas en que se llevarán a cabo las sesiones de preguntas y respuestas, respecto de la presente convocatoria y sus lineamientos, podrán ser consultadas en <https://alianza.unam.mx>
- e. Para cualquier información adicional, o en caso de tener dudas respecto a la presente convocatoria y sus lineamientos, enviar un correo a [convocatoria.alianza@unam.mx](mailto:convocatoria.alianza@unam.mx)
- f. El GEI resolverá cualquier asunto no contemplado en esta convocatoria.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 27 de noviembre de 2023.

Grupo Especial de Innovación de la Alianza para promover el desarrollo de capacidades digitales en México

**EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**CONVOCA AL**

**PREMIO ANUAL DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA  
MAESTRO JESÚS SILVA HERZOG 2023**

**VERSIÓN EXTERNA**

**CONSIDERANDO:**

- que entre las finalidades de la Universidad Nacional Autónoma de México está la de formar investigadores útiles a la sociedad, promover el estudio de los problemas económicos que atañen al país y formular alternativas de solución;
- que uno de los objetivos del Instituto de Investigaciones Económicas es fomentar el análisis económico de la realidad nacional y su entorno mundial;
- que el maestro Jesús Silva Herzog impulsó la realización de estudios económicos en el país, fundando el Instituto de Investigaciones Económicas;
- que se instituyó el Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog en homenaje a su memoria;
- que el Premio consiste en otorgar un incentivo económico y un reconocimiento académico a las mejores investigaciones sobre la economía mexicana,

el Instituto de Investigaciones Económicas convoca al Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog para

**INVESTIGACIONES EXTERNAS AL INSTITUTO**

**PREMIOS**

Primer lugar: \$ 70 000.00 m.n. y diploma.

Segundo lugar: \$ 25 000.00 m.n. y diploma.

**BASES**

1. Podrán participar investigadores y estudiosos, nacionales y extranjeros residentes en el país.
2. Las investigaciones deberán abordar temas relativos a los problemas económicos de México, sobre aspectos teóricos o empíricos y contribuir al análisis y formulación de alternativas para su solución, de acuerdo con los considerandos de la presente convocatoria.
3. Se tomarán en cuenta el rigor científico y metodológico del análisis y el sustento bibliohemerográfico, estadístico o de investigación de campo.
4. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no estar pendientes de resolución en ningún otro certamen, ni haber sido elaborados por encargo específico remunerado, ni haber sido presentados como propuesta de publicación o estar en proceso de dictamen por algún comité editorial. No podrán participar trabajos que hayan sido premiados en cualquier otro certamen.
5. Las investigaciones podrán ser individuales, colectivas o tesis de posgrado (no se aceptarán tesis de licenciatura). Por investigaciones colectivas se entienden aquellas que guardan unidad en su conjunto y entre sus partes y no la suma de artículos independientes entre sí. Los autores de investigaciones colectivas tendrán que ser externos al Instituto en 80%, a efecto de ser presentadas en esta versión.
6. Los trabajos publicados en las redes electrónicas se considerarán como obras publicadas por lo que no podrán participar, con excepción de las tesis de posgrado que por normatividad de la universidad de origen deban colocarse en formato electrónico en sitios de acceso público.

7. Cada autor podrá concursar solamente con un trabajo.
8. No podrán participar los autores ganadores de los dos premios del año inmediato anterior a la presente convocatoria.
9. Los trabajos se presentarán en español y tendrán una extensión mínima de 100 cuartillas y máxima de 150 (incluidos bibliografía, índice, gráficas y todo tipo de notas), escritas a doble espacio, en letra Arial de 12 puntos (1 700 caracteres por cuartilla). En la primera página debe incluirse el título de la obra, la leyenda "Versión externa" y un seudónimo que identifique al autor.
10. Los trabajos deben registrarse en la página electrónica <https://premios.iiec.unam.mx>. Para el registro se deberán cargar dos archivos PDF: uno correspondiente al trabajo que concursará, el cual debe cumplir con todas las especificaciones mencionadas; el segundo archivo incluirá un resumen de la obra en 10 cuartillas máximo. Además, en la página electrónica mencionada se deberá llenar el Formato de Registro con los datos de la(s) persona(s) autora(s). Por ningún motivo deberá(n) aparecer su(s) nombre(s) en el trabajo; si apareciera(n), el trabajo será descalificado de inmediato. Los formatos de registro de las investigaciones premiadas serán develados por el jurado una vez terminada la evaluación correspondiente.
11. La recepción de los trabajos inicia el día siguiente de la publicación de esta convocatoria y vence el **miércoles 31 de enero de 2024** a las 14:00 horas. Para informes y dudas están disponibles los teléfonos 55 56 23 01 01 y 55 56 23 01 41 y el correo electrónico <premiosilva Herzog@iiec.unam.mx> así como el de la Secretaría Académica del IIEc, <secacd.iiec@unam.mx>.
12. Los trabajos que no cumplan con lo dispuesto en estas bases serán excluidos del certamen.
13. El jurado calificador estará integrado por el Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, quien lo presidirá, además de seis especialistas de reconocido prestigio: dos del Instituto de Investigaciones Económicas y cuatro de otras instituciones académicas, designados por el Comité Técnico del Fondo Sra. Esther Rojas de Silva Herzog.
14. La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar desierto el Premio en alguno o en ambos lugares.
15. El Instituto publicará el trabajo merecedor del primer lugar y se sujetará a las disposiciones de la UNAM en materia de derechos de autor.
16. Los archivos de los trabajos no ganadores, así como los formatos de registro correspondientes, se eliminarán una vez que el jurado haya tomado su decisión. Como consecuencia, no se conservan.
17. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado.

## PREMIACIÓN

Los premios y diplomas serán entregados en ceremonia especial que se celebrará en el Instituto de Investigaciones Económicas.

Atentamente,

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de octubre de 2023

**EL DIRECTOR**  
**DR. ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS**

Consulte la convocatoria en [www.iiec.unam.mx](http://www.iiec.unam.mx)





**Coordinación de Humanidades  
Programa Universitario de Derechos Humanos  
Clínica Jurídica**



**Convocatoria 2024-2  
Dirigida a estudiantes de Derecho para realizar una estancia en  
La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM**

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM es un espacio educativo creativo y experiencial. En La Clínica Jurídica, estudiantes de Derecho, Psicología y otras carreras, reciben supervisión de profesionales y trabajan de manera multidisciplinaria para principalmente atender problemáticas de personas a quienes se les han vulnerado sus derechos humanos.

La estancia es una experiencia formativa, en la que mediante el ejercicio de la profesión y con la participación en un taller semanal, el estudiantado aprende a vincular la teoría con la práctica, adquieren habilidades, destrezas y valores requeridos para la vida laboral.

Por su estancia en la Clínica, el estudiantado puede: liberar su servicio social, realizar prácticas profesionales como modo de titulación o recibir una constancia de voluntariado con valor curricular. No se proporciona remuneración económica.

Para seleccionar al equipo de la Clínica Jurídica para el periodo 2024-2, se emiten las siguientes bases:

**PRIMERA. Participantes**

Podrán participar en el proceso de selección:

1. Para realizar voluntariado o servicio social, cualquier estudiante, de cuarto semestre en adelante, inscrito (a) en la licenciatura de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, **en cualquiera de sus sedes y modalidades.**
2. Para realizar prácticas jurídicas profesionales (con opción para titulación), las personas inscritas en la licenciatura de Derecho impartida en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México que cumplan con los Lineamientos Generales para las Formas de Titulación en la Facultad de Derecho de la UNAM, ostenten, de acuerdo a su historial académico, un promedio mínimo general de 8 (ocho), así como los requisitos necesarios para esa forma de titulación.

**SEGUNDA. Vigencia**

Las personas interesadas podrán presentar su candidatura desde la publicación de esta convocatoria hasta la recepción de 100 postulaciones realizadas conforme a las bases señaladas o, en su defecto, hasta las 23:59 horas del 10 de enero de 2024.

**TERCERA. Periodo de actividades y disponibilidad**

La estancia en La Clínica para voluntarios y prestadores de servicio social comenzará el 29 de enero de 2024 y finalizará el 02 de agosto de 2024.

A excepción de los días feriados que serán establecidos por la Coordinación de la Clínica, el estudiantado deberá:

1. Tener disponibilidad de lunes a viernes para colaborar en las actividades de La Clínica, 20 horas semanales, repartidas en cuatro horas diarias, esto durante toda su estancia.
2. Participar obligatoriamente en un taller presencial que se llevará a cabo todos los martes de su estancia de 13:00 a 15:00 horas.
3. Participar obligatoriamente en las 5 sesiones **presenciales** de inducción a la Clínica Jurídica, que se llevarán a cabo del lunes 22 al viernes 26 de enero de 2024, de 10:00 a 14:00 horas.

**La realización de todas las actividades señaladas con anterioridad será presencial** atendiendo en todo momento a las indicaciones de las autoridades universitarias y sanitarias. Para realizar sus funciones, quienes postulen deberán elegir un horario entre las siguientes opciones:

	<b>Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes</b>	<b>Martes</b>
<b>Matutino</b>	9:00-13:00 hrs. o 10:00-14:00 hrs.	9:00 a 12:00 horas
<b>Taller obligatorio para ambos turnos</b>		13:00 a 15:00 horas
<b>Vespertino</b>	14:00-18:00 horas o 15:00-19:00 horas	16:00 a 19:00 horas

**CUARTA. Proceso de selección**

**1) Formulario**

Para participar en el proceso de selección, deben presentar su candidatura, dentro del período establecido en la segunda base de esta convocatoria a través del formulario que encontrarán en el siguiente vínculo: <https://forms.gle/2Y5SiSWSpjWUfVNV8> El formulario se cerrará automáticamente en cuanto se hayan recibido 100 postulaciones o, en su defecto, a las 23:59 del 10 de enero del 2024

**2) Ensayo**

Cuando registren su candidatura en el formulario, deberán adjuntar un ensayo sobre uno de los siguientes temas:

1. En la Constitución de la Ciudad de México está prevista la acción de protección efectiva de derechos humanos como un mecanismo contra las violaciones directas a

derechos reconocidos en esa norma. Para su implementación, se crearon Juzgados de Tutela y una Sala Constitucional. En tu opinión ¿en qué se distingue del amparo? ¿Cuál es la función de la Sala Constitucional? ¿Consideras que es un recurso de protección efectivo de los derechos humanos? Motiva tu respuesta.

2. Lee de la página 156 a la 209 del engrose de la Acción de Inconstitucionalidad 62/2019<sup>1</sup>, resuelta por el Pleno de la Suprema Corte de la Nación. ¿Consideras que lo resuelto respecto de la fracción XXXV del artículo 9 de la Ley de la Guardia Nacional protege los derechos humanos de las personas migrantes? Fundamenta tu respuesta.
3. Una mujer estuvo casada con su pareja por más de 20 años. Ella se dedicó la mayor parte del tiempo al hogar, pero en distintos periodos, desempeñó empleos remunerados. Un accidente generó un cambio radical en su vida dejándola en situación de discapacidad motriz. Al cabo de unos años, su cónyuge abandonó el domicilio que compartían. Ella inició un juicio de alimentos por comparecencia en su contra; se le concedió una pensión provisional, sin embargo, el personal del juzgado no le designó defensor de oficio ni le explicó el trámite del mismo, por lo que no le dio seguimiento al juicio. Su cónyuge argumentó que ella había trabajado y estaba en aptitud de allegarse de sus propios recursos, ella no ofreció pruebas. En la sentencia definitiva le negaron la pensión definitiva. Al respecto, ¿Consideras que se violaron los derechos humanos de la mujer? En su caso, explica cuáles y por qué. Motiva tu respuesta.

El ensayo deberá ser original, tener tu nombre completo y una extensión de dos a tres cuartillas en letra Arial, número 12, con interlineado 1.5.,

Las candidaturas no serán consideradas en los siguientes casos:

1. Si el formulario está incompleto;
2. Si la información recibida, incluyendo el ensayo original, está incompleta, ilegible o no corresponde con lo solicitado, o
3. Si el formulario fue enviado después de recibir 100 postulaciones o de manera extemporánea conforme a lo establecido en la presente convocatoria.

### 3) Entrevista

En caso de ser preseleccionado, se notificará por correo electrónico o por teléfono a la persona interesada, y se agendará una entrevista presencial con el equipo de la Clínica entre el 12 y 18 de enero del 2024.

En dicha entrevista se comentará el contenido del ensayo, así como la motivación de quienes participan en el proceso de selección para realizar una estancia en la Clínica.

### 4) Resultados

Los resultados se notificarán por correo electrónico o teléfono, a más tardar el 19 de enero de 2024.

### QUINTA. Criterios de elegibilidad

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para seleccionar las personas que hayan postulado:

1. Documentación entregada;
2. Desempeño en la entrevista;
3. Metodología y calidad y originalidad del ensayo, y
4. Disponibilidad de horario.

### SEXTA. Obligaciones

Las personas seleccionadas deberán conducirse con apego a la legislación universitaria. Durante el periodo de inducción se les dará a conocer el reglamento de La Clínica. La Coordinación podrá dar por concluida la participación de aquellas personas que durante su estancia en La Clínica incumplan con la normativa. No se liberará el servicio social si la persona prestadora o la coordinación deciden terminar la estancia antes de la fecha indicada en la presente convocatoria.

### SÉPTIMA. Forma de trabajo

Las personas seleccionadas serán asignadas por la Coordinación a una o varias de las siguientes áreas de trabajo:

1. Derechos de las personas con discapacidad.
2. Derechos humanos de las personas migrantes y política migratoria.
3. Derechos humanos y perspectiva de género.

Además, brindarán asesorías a personas con alguna problemática jurídica y participarán en acciones de promoción, difusión, protección y defensa de los derechos humanos, en coordinación con el área de Derecho.

La realización de las actividades será presencial. De manera excepcional, se podrán realizar algunas actividades virtuales.

### OCTAVA. Ajustes razonables

Las personas que necesiten algún ajuste para aplicar a la presente convocatoria o para realizar la estancia en la Clínica, podrán requerirlo a la Coordinación de la Clínica.

### NOVENA. Situaciones imprevistas

En caso de que una o más vacantes se declaren desiertas, La Clínica establecerá un periodo de convocatoria extraordinaria y establecerá los plazos para dicho proceso de selección. De igual manera, de generarse una vacante, la Coordinación podrá elegir a personas que hayan participado en el presente proceso. Lo no previsto por esta convocatoria será resuelto por la Coordinación de La Clínica.

**Ciudad de México, 21 de noviembre de 2023**

#### Datos de contacto:

**Teléfono (llamadas y mensajes de WhatsApp):**

55 78 88 62 17

Correo: pudhclinica\_juridica@unam.mx

Domicilio: Avenida Miguel Ángel de Quevedo, número 696, interior:

oficinas de la Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM, Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04020, Ciudad de México. (a 20 minutos de Ciudad Universitaria).

Facebook @ClinicaPudhOficial

Twitter @ClinicaPUDH

<sup>1</sup><https://www2.scjn.gob.mx/ConsultaTematica/PaginasPub/DetallePub.aspx?AsuntoID=258421>



**Coordinación de Humanidades  
Programa Universitario de Derechos Humanos  
Clínica Jurídica**



### Convocatoria 2024-2

## Dirigida a estudiantes de Psicología para realizar una estancia en La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM es un espacio educativo creativo y experiencial. En La Clínica Jurídica, estudiantes de Derecho, Psicología y otras carreras, reciben supervisión de profesionales y trabajan de manera multidisciplinaria para principalmente atender problemáticas de personas a quienes se les han vulnerado sus derechos humanos.

La estancia es una experiencia formativa, en la que mediante el ejercicio de la profesión y con la participación en un taller semanal, el estudiantado aprende a vincular la teoría con la práctica, adquieren habilidades, destrezas y valores requeridos para la vida laboral.

Por su estancia en la Clínica, el estudiantado puede: liberar su servicio social o recibir una constancia de voluntariado con valor curricular. No se proporciona remuneración económica. Para seleccionar al equipo de la Clínica Jurídica para el periodo 2024-2, se emiten las siguientes bases:

#### **PRIMERA. Participantes**

Podrán participar en el proceso de selección:

1. Para realizar voluntariado o servicio social todo estudiante de cuarto semestre en adelante, inscrito (a) en la licenciatura de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, en cualquiera de sus sedes y modalidades, incluyendo la educación a distancia.

#### **SEGUNDA. Vigencia**

Las personas interesadas podrán presentar su candidatura desde la publicación de esta convocatoria hasta la recepción de 30 postulaciones realizadas conforme a las bases señaladas o, en su defecto, hasta las 23:59 horas del 10 de enero de 2024.

#### **TERCERA. Periodo de actividades y disponibilidad**

La estancia en La Clínica para personas voluntarias y prestadoras de servicio social comenzará el 29 de enero de 2024 y finalizará el 02 de agosto de 2024.

A excepción de los días feriados que serán establecidos por la Coordinación de la Clínica, el estudiantado deberá:

1. Tener disponibilidad de lunes a viernes para colaborar en las actividades de La Clínica, 20 horas semanales, repartidas en cuatro horas diarias, esto durante toda su estancia.
2. Participar obligatoriamente en un taller presencial que se llevará a cabo todos los martes de su estancia de 13:00 a 15:00 horas.
3. Participar obligatoriamente en las 5 sesiones **presenciales** de inducción a la Clínica Jurídica, que se llevarán a cabo del lunes 22 al viernes 26 de enero de 2024, de 10:00 a 14:00 horas.

**La realización de todas las actividades señaladas con anterioridad será presencial** atendiendo en todo momento a las indicaciones de las autoridades universitarias y sanitarias. Para realizar sus funciones, quienes postulen deberán elegir un horario entre las siguientes opciones:

	<b>Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes</b>	<b>Martes</b>
<b>Matutino</b>	9:00-13:00 hrs. o 10:00-14:00 hrs.	9:00 a 12:00 horas
<b>Taller obligatorio para ambos turnos</b>		13:00 a 15:00 horas
<b>Vespertino</b>	14:00-18:00 horas o 15:00-19:00 horas	16:00 a 19:00 horas

#### **CUARTA. Proceso de selección**

##### **1) Formulario**

Para participar en el proceso de selección, deben presentar su candidatura, dentro del período establecido en la segunda base de esta convocatoria a través del formulario que encontrarán en el siguiente vínculo: <https://forms.gle/5aF8QqrXi84iyvyS8> El formulario se cerrará automáticamente en cuanto se hayan recibido 30 postulaciones o, en su defecto, a las 23:59 del 10 de enero del 2024.

##### **2) Ensayo**

Cuando registren su candidatura en el formulario, deberán adjuntar un ensayo sobre uno de los siguientes temas:

1. **La innovación de la psicología en el apoyo para la toma de decisiones de personas con discapacidad intelectual y psicosocial.**

El ensayo debe abordar de manera integral las siguientes preguntas: ¿Cómo influye la psicología en el diseño y desarrollo de mecanismos de apoyo para la toma de decisiones de personas con discapacidad intelectual y/o psicosocial que se enfrentan al sistema de justicia? ¿Cuáles son los principales desafíos psicológicos y sociales que enfrenta esta población en el ejercicio de su capacidad jurídica? ¿Qué enfoques psicológicos fomentan la participación activa en la toma de decisiones de las personas con discapacidad intelectual y/o psicosocial ante un proceso jurídico? Se valorarán las propuestas que exploren enfoques innovadores, identifiquen desafíos y distinguan buenas prácticas, con el propósito de enriquecer el desarrollo de estrategias que estén acordes con los principios establecidos por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

2. Ampliando horizontes: La psicología jurídica y la promoción de derechos humanos  
Las propuestas en esta temática deben fomentar la reflexión acerca de enfoques innovadores, desafíos y mejores prácticas que puedan tener un impacto positivo en la protección de los derechos humanos. Se proponen las siguientes preguntas orientadoras para guiar la reflexión:

¿Cómo puede la psicología jurídica contribuir activamente en la promoción de los derechos humanos, más allá de sus funciones tradicionales?

¿Cuál es el potencial impacto de la colaboración entre la psicología jurídica y el derecho en la defensa efectiva de los derechos humanos?

¿Cuáles son los desafíos y oportunidades en la expansión del rol de la psicología jurídica hacia un enfoque más orientado a los derechos humanos?

Estas preguntas buscan estimular propuestas que exploren nuevas perspectivas y enriquezcan el diálogo en torno a la contribución de la psicología jurídica en la protección y promoción de los derechos humanos.

3. En materia de migración: Análisis de las causas, consecuencias e impacto psicosocial a partir del discurso xenofóbico en las políticas públicas y en las leyes.

Es importante que en este ensayo se aborde de manera crítica las causas, consecuencias e impacto psicosocial del estigma xenofóbico. Las siguientes preguntas orientadoras pueden guiar tu reflexión: ¿Cómo afectan las disposiciones legales en materia migratoria en la creación y perpetuación de estereotipos y actitudes xenofóbicas hacia la población migrante? ¿En qué medida las políticas, como la detención prolongada y la negación de servicios básicos, contribuyen a un ambiente hostil y discriminatorio? ¿Cuáles podrían ser los posibles efectos psicosociales de las medidas legales que refuerzan el estigma y la xenofobia en la experiencia de la población migrante?

Esperamos que las propuestas no sólo identifiquen problemas, sino que también sugieran soluciones y enfoques alternativos para fomentar un trato justo y respetuoso hacia la comunidad migrante.

El ensayo deberá ser original, tener tu nombre completo, una extensión de dos a tres cuartillas en letra Arial, número 12 y con interlineado 1.5.

Las candidaturas no serán consideradas en los siguientes casos:

1. Si el formulario está incompleto;
2. Si la información recibida, incluyendo el ensayo original, está incompleta, ilegible o no corresponde con lo solicitado, o
3. Si el formulario fue enviado después de recibir 30 postulaciones o de manera extemporánea conforme a lo establecido en la presente convocatoria.

### 3) Entrevista

En caso de ser preseleccionado, se notificará por correo electrónico o por teléfono a la persona interesada, a más tardar, el 19 de enero. Y se agendará una entrevista presencial con el equipo de la Clínica.

En dicha entrevista se comentará el contenido del ensayo, así como la motivación de quienes participan en el proceso de selección para realizar una estancia en la Clínica.

### 4) Resultados

Los resultados se notificarán por correo electrónico o teléfono, a más tardar el 19 de enero de 2024.

### QUINTA. Criterios de elegibilidad

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para seleccionar las personas que hayan postulado:

1. Documentación entregada;
2. Desempeño en la entrevista;
3. Metodología, calidad y originalidad del ensayo, y
4. Disponibilidad de horario.

### SEXTA. Obligaciones

Las personas seleccionadas deberán conducirse con apego a la legislación universitaria. Durante el periodo de inducción se les dará a conocer el reglamento de La Clínica. La Coordinación podrá dar por concluida la participación de aquellas personas que durante su estancia en La Clínica incumplan con la normativa. No se liberará el servicio social si el prestador o la coordinación deciden terminar la estancia antes de la fecha indicada en la presente convocatoria.

### SÉPTIMA. Forma de trabajo

Las personas seleccionadas serán asignadas por la Coordinación a una o varias de las siguientes áreas de trabajo:

1. Enseñanza práctica-reflexiva de los derechos humanos.
2. Derechos de las personas con discapacidad.
3. Derechos de las personas migrantes.

Además, brindarán asesorías a personas con alguna problemática jurídica y participarán en acciones de promoción, difusión, protección y defensa de los derechos humanos, en coordinación con el área de Derecho.

La realización de las actividades será presencial. De manera excepcional, se podrán realizar algunas actividades virtuales.

### OCTAVA. Ajustes razonables

Las personas que necesiten algún ajuste para aplicar a la presente convocatoria o para realizar la estancia en la Clínica, podrán requerirlo a la Coordinación de la Clínica.

### NOVENA. Situaciones imprevistas

En caso de que una o más vacantes se declaren desiertas, La Clínica establecerá un periodo de convocatoria extraordinaria y establecerá los plazos para dicho proceso de selección. De igual manera, de generarse una vacante, la Coordinación podrá elegir a personas que hayan participado en el presente proceso. Lo no previsto por esta convocatoria será resuelto por la Coordinación de La Clínica.

**Ciudad de México; 21 de noviembre de 2023**

#### Datos de contacto:

**Teléfono (llamadas y mensajes de WhatsApp):**

55 78 88 62 17

Correo: pudhclinica\_juridica@unam.mx

Domicilio: Avenida Miguel Ángel de Quevedo,

número 696, interior: oficinas de la Clínica Jurídica del

Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM,

Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, Código Postal

04020, Ciudad de México.

(a 20 minutos de Ciudad Universitaria).

Facebook @ClinicaPudhOficial

Twitter @ClinicaPUDH

# Taller coreográfico unam

*Danza UNAM*

**CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR EL CARGO DE DIRECCIÓN ARTÍSTICA DEL TALLER COREOGRÁFICO DE LA UNAM Y DE SU ASISTENTE DE DIRECCIÓN.**

Con la finalidad de elegir al nuevo(a) Director(a) Artístico(a) del Taller Coreográfico de la UNAM (TCUNAM) y a su Asistente de Dirección en un proceso abierto y transparente, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección de Danza,

## CONVOCAN

a coreógrafo(a)s profesionales mexicano(a)s a participar en el concurso de selección para ocupar el cargo de Dirección Artística del TCUNAM, consulte las bases aquí:

[danza.unam.mx/convocatorias](http://danza.unam.mx/convocatorias)



## CONVOCATORIA ABIERTA

30 de octubre de 2023  
al 15 de diciembre de 2023



**Convocatoria**  
**Audiciones Orquesta Filarmónica de la UNAM OFUNAM**

La Dirección General de Música y la OFUNAM convocan a profesionales de la música con interés en participar en las audiciones abiertas para formar parte de la orquesta en los puestos de corno principal, contrabajo, violín segundo y violonchelo.

**Cierre de inscripciones**  
Viernes 8 de diciembre de 2023

**Contacto**  
jgallegos@musica.unam.mx

**Consulta bases**  
musica.unam.mx/ofunam#convocatorias

**Audiciones enero 2024**

**Corno principal:** martes 9 / 9:45 am

**Contrabajo:** miércoles 10 / 12:15 pm

**Violín segundo:** jueves 11 / 12:15 pm

**Violonchelo:** martes 16 / 9:45 am

La convocatoria tiene fundamento en el Título IV Capítulo I y II, Artículos 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y demás aplicables de las Bases de Operación vigentes de la OFUNAM.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, noviembre 27 de 2023

musica.unam.mx

# Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

## Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 34, 38 al 44, así como del 66 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* del 25 de marzo de 2021; y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 8 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **investigador asociado C, de tiempo completo, interino** en el área de **filología latina** del Instituto de Investigaciones Filológicas, con número de registro **02243-16** y sueldo mensual de \$21,041.12, de acuerdo con las siguientes:

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Filología (letras clásicas) o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en filología clásica, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 8° sesión ordinaria, celebrada el 12 de mayo de 2022, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

### Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación con el tema Crítica del texto y colación de manuscritos de poetas del periodo flavio. Dicho proyecto debe contar

como máximo con 15 cuartillas, más bibliografía, en letra Times New Roman 12 puntos a doble espacio, y debe contener: a) Título, b) Justificación o antecedentes, c) Objetivos, d) Metodología, e) Desarrollo del proyecto y, f) Programa de trabajo y cronograma.

- Exposición oral del proyecto ante la Comisión Dictaminadora, la cual no excederá de treinta minutos.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición, en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15° día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el deshago de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación COA y en los numerales Segundo, Sexto y Décimo Segundo, fracción II del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el deshago del proceso.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente<sup>1</sup>, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGTIC) vía el correo [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx); sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* publicado el 25 de marzo de 2021 en *Gaceta UNAM*.

3. Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

### Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. *Curriculum vitae* (CV) actualizado. (Incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV)
2. Consentimiento informado y carta de confidencialidad.
3. Solicitud de ingreso al concurso.
4. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Acta de nacimiento.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento

se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso. Posteriormente, la Secretaría Académica notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso mediante el cual se celebrarán éstas.

### Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría Académica dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaria académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, a la cuenta de correo: iiflconsejointerno@unam.mx y/o al número telefónico: 55 56 06 08 04.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd.Mx., a 4 de diciembre de 2023**

**El director**  
**Dr. David García Pérez**